SUSCRICION ADELANTADA

En Buenos Aires........ 25 pesos
Campaña y provincias... 40 «
Por medio de agente..... 30 «
Número suelto........... 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 135
Se reciben avisos hasta las 6 p.m.
ADMINISTRACION, CALLE DE PIEDAD 135

EDITOR RESPONSABLE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. Director: ADOLFO MASSOT REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

Viérnes 14—Ss. Basilio, Eliseo y comp márs.

COSAS AJENAS

TEATRO DE LA VICTORIA

EN EL PILAR Y EN LA CRUZ

Siempre es enojosa la mision del periodista, cuando tiene que tratar cuestiones, emitir opinion ó juzgar de hechos en que personas de su amistad y relacion toman parte.

Y si delicada es tratándose de los lazos de la amistad. ¿Cuál no será la nuestra hoy, que tenemos que juzgar el desempeño de una obra en la que dos compañías dramáticas se disputan el lauro del triunfo? El drama *En el Pilar y en la Cruz*, fenomenal concepcion de ingénio, monumento grandioso de arte y literatura, vasto é inmenso campo de erudicion poética, es solo digno de ser interpretado por artistas de corazon, de no escaso saber y de facultades dramáticas adquiridas en la buena escuela del arte y la declamacion. Vamos á juzgar pues, sin parcialidad, sin rencor, sin miras de ninguna especie, á todos los apreciables artistas que forman las dos compañías dramáticas españolas que actúan en los teatros de la Victoria y de la Alegría; mas antes de poner manos á tan ingrata tarea yá que las comparaciones, como antes decimos, siempre, nos son enojosas, queremos protestar como protestamos, de que no nos guia antagonismo de ninguna especie, ni deseos de favorecer los intereses de una empresa para perjudicar los de otra: ambas nos merecen atenciones, y para ambas tenemos un aplauso.

Principiaremos diciendo, que de las tres representaciones de *En el Pilar y en la Cruz* dadas en el teatro de la Alegria, por la compañía que dirije el señor Cortes, hemos asistido á las dos primeras; demostrar el efecto que al espectador causa el estreno de una obra tan magistral, mucho mas siendo interpretada por artistas de la talla de Tula Castro y Hernan Cortés, es trabajo escusado para el crítico; pues sabido es la influencia favorable que en el ánimo ejerce la primera representacion de un drama.

No obstante; á fuer de imparciales, debemos confesar que aun cuando era grande nuestra prevencion para con la compañía que actúa en el *teatro de la Victoria, prevencion que* nacia por la simpatía que siempre hemos tenido por las brillantes dotes artísticas de la señorita Castro, salimos del teatro de la Victoria el último Domingo completamente satisfechos; mas que satisfechos entusiasmados.

Nunca hubiéramos creido que los actores que en este *teatro funcionan, fuesen capaces* de dar una interpretacion *tan notablemente* exacta á la dificilísima produccion de Echegaray. El concebir la manera que debe interpretarse un personage de los tiempos de gran fanatismo religioso, cual eran los de Felipe 2.°, es cosa que la hallamos fácil para una persona medianamente ilustrada; pero de la concepcion á la realizacion, hay la misma inmensa distancia que media desde aquellos tiempos á los nuestros. ¿Lo han conseguido los señores Rodriguez, Bonaplata, Boutet, Rodriguez, hijo, y demas compañeros? Contestaremos que sí, sin temor á ser desmentidos. Mas aun; diremos que á nuestros ojos, lo han conseguido con absoluto dominio y ventajosa manera á todos sus competidores.

Es innegable que Hernan Cortés, en su papel de Gonzalo, raya á gran altura. Su decir es bueno; la entonacion vigorosa; figura apropiada á la de quien representa; pero en medio de todos estos bellos efectos, le hallamos poca identidad *moral*, por decirlo así, al Gonzalo que Echegaray ha creado. Esta identidad es la que hemos visto en el actor señor Bonaplata, no obstante el desempeñar un papel ageno por completo á sus estudios artísticos; el señor Bonaplata, segun nos dicen, figura en la Compañía que dirije el señor Rodriguez como *primer barba*, y no obstante, en la obra que nos ocupa, nos ha dado á conocer que es capaz y muy capaz de desempeñar papeles de mucha mas importancia que los que generalmente están confiados á los artistas ya clasificados.

Al señor Cortés le hemos aplaudido con entusiasmo durante las noches del miércoles y sábado de la semana pasada, y en prueba de la franqueza con que hablamos, diremos que no creíamos que ningun otro actor se atreviera á disputarle el triunfo obtenido en estas dos representaciones. Sin embargo, en la noche del Domingo quisimos presenciar la ejecucion de esta misma obra en el Teatro de la Victoria, atraidos mas por el deseo de criticar que el de aplaudir; nuestro desengaño fué grande; la Compañía que en este teatro funciona, es buena, mas que buena, casi notable.

El conjunto le hallamos mejor, bastante mejor que la que funciona en el Coliseo de la calle de Chacabuco.

Vamos á demostrarlo franca é imparcialmente, al juzgar del desempeño en general de *En el Pilar y en la Cruz.*

Ya hemos dicho que prodigamos no escasos aplausos al señor Cortés en las dos noches que le vimos desempeñar el papel de *Gonzalo*. Mas despues de haber visto al señor Bonaplata, *barba* y no *primer galan* como el señor Cortés, debemos decir con nuestra habitual franqueza que el primero nos satisfizo mas que el último. En el señor Bonaplata notámosle una entonacion muy dramática; inflexiones de voz dignas de ser dichas por un primer actor y escuchadas por los maestros de la dramática; detalles notabilísimos de ternura y de fiereza, por decirlo así, en ciertos y determinados episodios del drama; transacciones muy marcadas y mejor interpretadas; propiedad en carácterizarse y vestirse, demostrando con todo esto, que él se habia querido identificar con el personage que representaba.

En suma, del parangon formado entre estos dos artistas, resulta que el señor Cortes, siendo como es un primer actor, jóven y con buena fijura para el arte dramático, podia haber desempeñado con mas exactitud y mejor resultado para el arte, su simpático papel de *Gonzalo*. Si no hubiésemos visto al señor Bonaplata, en todo tiempo hubiéramos sostenido que el *Gonzalo* de *En el Pilar y en Cruz* era tal cual nos lo daba el aplaudido actor señor Cortes, mas ahora, (dispénsenos este amigo, nuestra ruda franqueza) creemos que él no es tan bueno para *crear*, como notable le hemos visto en otras obras que deben haber desempeñado á su vista los maestros del arte dramático español.

Pasemos al desempeño del papel de *Conde de Hoyos* á cargo de lós señores Rodriguez y Morel.

¿Puede existir parangon entre estos dos artistas? Indudablemente no: el primero es un actor consumado, viejo en el arte, hijo de una escuela nacida al lado de los notables é inmortales artistas Romea y Valero. El último es un *jóven aplicado, lleno de buenos deseos*, pero insuficiente para el desempeño de un tan dificilísimo papel como como es el de *Conde de Hoyos*. El señor Rodriguez se identifica de un modo digno de ser imitado, con el fanático *Conde;* todo se lo hallamos notable en él; por esto mismo y con toda buena fé, decimos ántes que no hay *parangon posible entre el* señor Morel y el señor Rodriguez: al primero de estos artistas se le pueden dispensar ciertas faltas, que no podriamos perdonarle, si se hallára en iguales condiciones de saber que su antagonista. Es lo contrario, de lo que acontece entre los señores Cortés y Bonaplata; por esto es que nos hemos mostrado mas severos al parangonar estos que lo que lo hacemos con aquellos.

El tercer papel de la obra, en nuestro concepto, es el de *Irene*, dado á las señoras Macias y Bedós.

Acostumbrados á aplaudir desde mucho, *á la simpática actriz primeramente nombrada, dicho se está que tiene nuestras simpatías.* Pero si estos aplausos se los hemos prodigado en distintas ocasiones, privados nos vimos de hacerlo en las dos noches que tenia á su cargo la *Irene* de *En el Pilar y en la Cruz.* Al contemplar la fria, poco animada y *menos posesionada que de su papel* estaba la señora Macias, creimos que fuera culpa del autor mas que de la actriz; pensábamos que el señor Echegaray no habia sabido describir á la perfeccion el tipo de la mujer enamorada hasta el sacrificio.

Esto opinábamos, visto el poco partido que la *dama jóven* de la compañía del señor Cortés supo sacar de tan interesante papel. Mas afortunadamente salimos de nuestro error en la noche del Domingo, viendo y admirando á la señora Bedos, *dama jóven* de la compañía que actúa en el teatro de la Victoria.

Nunca habiamos oido nombrar á esta actriz y protestamos que ninguna clase de conocimiento nos liga con ella, así pues no vaya á creerse que nuestros plácemes son apasionados; son nacidos del fondo de nuestra conciencia y lanzados á la luz por este carácter franco é independiente que siempre tenemos.

La señora Bedós, es una artista; pero un artista de córazon, de conciencia, que siente y hace sentir, que impresiona al espectador cuando la contempla en uno de esos arrebatos que solo habla el sentimiento, ora sea de amor, ora de venganza. Como todo ser humano, la señora Bedós tiene defectos; estos son pocos y de escasa transcendencia, no obstante quisiéramos aconsejarla que hiciera un estudio especial para abandonarlos, no dudamos que lo lograria, sí á empeño lo tomase. El principal de estos defectos, se lo hallamos en el decir aun cuando esta costumbre de hablar en sentido *melo-dramático*, evidente es que lo ha adquirido al lado de los primeros maestros que la enseñaron, tambien es palpable que *si quisiera*, salvaria este pequeño defecto, no usándolo en general, para solo aplicarlo á las situaciones que lo requieren.

La señora Bedós en la "Irene" de *En el Pilar y en la Cruz*, es el espejo fiel de la *Irene* que el autor ha descrito: la escena séptima del segundo acto, conocida por la *de la ventana*, la señora Bedós llega á gran altura: allí hay sentimiento, pasion, amor reconcentrado por el cariño que siente por su hermana, encontrados y dificilísimos contrastes de sentimentalismo, que solo puede vencer una consumada actriz y que la señora Bedós ha vencido con visibles muestras de naturalidad y maestría.

Nutridos y merecidisimos aplausos le valió esta escena, así como todas las otras en que debia mostrarse el talento de la actriz reflejando la *pasion que la dominaba y que en su corazon abrigaba* para no tener que luchar con la rivalidad de una hermana. Reciba nuestros sinceros plácemes la jóven señora Bedós y déjese guiar en lo sucesivo de las lecciones que acaso le dé su director el señor Rodriguez, ya que en la obra que nos ocupa, evidentes *muestras* ha dado de *ser* un excelente director y actor dramático.

El corto aunque difícil papel de *Fray Ignacio*, lo tienen á su cargo en ambas compañías los señores Cabello y Boutet. Al igual que en el de el *Conde de Hoyos*, no existe parangon posible entre estos dos artistas. El señor Boutet es un aventajado actor *que* solo tiene en su contra la *pésima escuela en* que ha aprendido. Si fuese posible arrancarle la *cantinela* que casi siempre usa, llegaria á ser un buen actor; mientras así no lo haga, siempre quedará reducido á no poder brillar hasta donde tal vez llegaria si desprendiese de sí este vicio que tanto mal le hace para prosperar como lo merece.

Pruebalo el que con tan notable defecto y todo, hizo un *Fray Ignacio* acabado: no llegó de mucho á su altura el señor Cabello, presentándosenos, no haciendo un *Fray Ignacio* sino un *Padre Ignacio*, ya que salió vestido de *jesuita* y no de *fraile* como marca el autor.

Los tipos de los francos, leales y bravos escuderos de Gonzalo, *Fabricio* y *Salazar*, estuvieros á cargo de los señores Fando y Carbajo en contraposicion á los señores Mejías y Carmona. ¿Debemos decir á favor de cuales debe ponerse el crítico? Juzgue y conteste el público que conoce las escasas aptitudes de los primeros, puestos en parangon con las de los últimos.

Nada podemos decir de los señores Aragon y Rodriguez (hijo) en el desempeño de sus respectivos papeles de *capitan de guardias.* Ambos estuvieron bien y para ambos hay un aplauso.

De exprofeso hemos dejado para lo último el hablar de las señoritas Castro y Carbajo. Decir que la Tula Castro es una consumada actriz, es repetir lo que en la conciencia de todos está. Ninguna otra ha pisado estas playas con mas justos lauros alcanzados; y, no obstante; en la *Margarita* de *En el pilar* la Sta. Castro á nuestro entender, no ha revelado todo el talento de que su fecunda y prodigiosa imaginacion es capaz. El papel de Margarita lo ha descrito el señor Echegaray para que solo luciera sus facultades artísticas la *dama* que lo desempeñára, en lo penúltima escena del final de la obra.

La muerte de Margarita *al pié de la cruz* y en brazos de su amado y matador, es lo que el señor Echegaray ha querido que representára á la perfeccion una actriz de talento. ¿Lo ha conseguido la señorita Castro?

No; no lo ha conseguido. De las dotes artísticas que á esta actriz acompañan, es justo exijirle mas de lo que en esa obra hace; la señorita Castro que tan á la perfeccion nos hace "La esposa del vengador", "En el puño de la espada", "O locura ó Santidad", del mismo autor Echegaray, y últimamente "El esclavo de su culpa" de Cabestany, es capaz y muy capaz de hacernos ver una muerte de Margarita mucho mejor hecha que la que hasta ahora nos ha representado.

¿Quiére esto decir que la señora Carbajo interpretó mas perfectamente el papel que se le confiaba?

No lo diremos, no podemos decirlo. La señora Carbajo es una atriz *que se ha hecho* con nosotros; que con este público se ha formado; que ha carecido desde muchos años de buenos maestros á quienes incitar; que todo lo que hace, es debido mas á la intuicion de su natural talento, que á la direccion de buenos maestros que la hayan enseñado. Y no obstante, la señora Carbajo *nos representó* una muerte de Margarita, *que aun cuando* distante de la que creemos le habria exijido el autor si la hubiese dirigido, no titubeamos en augurar que fué mas natural, mas *artística* que la que nos dió la señora Castro.

Ambas, á nuestro entender equivocaron la interpretacion, opinamos, *y con nosotros todo* el público que las haya visto, que la señora Carbajo estuvo mas cercana al poeta, mas imitativa á la realidad, mas natural, en una palabra, que la señora Castro. Confesamos con toda ingenuidad que no hay punto de comparacion entre la Castro y la Carbajo; la primera tiene la luz del génio; la segunda es solo una buena actriz que se esfuerza en complacer al auditorio que acude á admirarla. Pero esta misma diferencia que existe entre la actriz *eminente* y la *modesta*, aunque buena actriz, hace que un defecto en la primera sea imperdonable, mientras que deber es dispensar á la segunda de cualquier falta que pueda cometer en el desempeño de los papeles que la empresa le confia.

Estas afortunadamente son muy pocas, pues la señora Carbajo en todo tiempo se ha esforzado para complacer al público que la quiere hoy como ántes; que vé en ella á la primera actriz siempre querida. *Nosotros que* de muchos años conocemos á la señora Carbajo, podemos decir que en Buenos Aires, no ha habido ni habrá artista que sea tan aplaudida como ella lo ha sido en los distintos escenarios en que se ha presentado.

Ahora que hemos juzgado particularmente á todos los artistas que en ambos teatros han tenido á su cargo el desempeño de *En el Pilar y en la Cruz*, destinaremos cuatro palabras á la manera como la han vertido todos ellos y el modo como se ha puesto en escena.

Confesamos ingénuamente que la compañía del *teatro de la Victoria la exhibe* y la viste con mas propiedad que la de la Alegría. Ya hemos citado el caso de cómo se viste de "Fray Ignacio" el señor Morel, usa sotana jesuitica, que dista mucho del hábito frailuno: sabido, y muy sabido es, que los jesuitas nunca han sido *frailes* y menos inquisidores: pueden *ellos solos haber conducido mas víctimas á la hoguera que todas las demas instituciones* monásticas juntas; pero de esto, á presentarse públicamente inquisidores, como pretende hacerlo el señor Morel, hay una inmensa distancia.

Margarita é Irene, son dos pupilas del infortunado *Marqués de Hoyos.* Este dice en la escena primera:

> De timidez y blandura
> les acusas ¡vive el Cielo!
> y *ves mi casa enlutada*
> y me ves solo en el lecho.

. . . .

lo que claramente espresa que todos los de la casa *incluso criados, como de costumbre era en* aquella época, debian vestir de riguroso luto por la muerte de la desgraciada Marquesa de Hoyos, esposa de su señor y amo el señor *Marqués de Hoyos.*

¿Por qué se visten la señoras Castro y Macias en traje que no es de luto? ¿Por el prurito de lucir, como generalmente acontece á todas las artistas que en nuestros teatros trabajan?

Esta falta, dispénsennos la señorita Castro y el señor Cortes, dice muy poco en pró de su saber para representar fielmente los personages que á su cargo estan confiados.

Esta misma deficiencia le hemos notado en el mismo señor Cortés, que tampoco se caracteriza cual corresponde; todos los demas artistas que en esta obra toman parte, adolecen de igual defecto: poca muy poca exactitud en caracterizar la época que representan.

El decorado ó aparado escénico, es tambien mas propio y mas de situacion el del teatro de la Victoria que el que ostenta el de la Alegría; la decoracion del primero y último acto son notables en todos conceptos; esta valió á su autor, bravos y nutridos aplausos y el honor de ser llamado á la escena con insistencia por parte del numeroso público que llenaba la sala.

En suma, *En el Pilar y en la Cruz*, ha sido mejor puesta y superiormente desempeñada por la compañía que dirije el señor Rodriguez, que por la que actúa en el teatro de la calle de Chacabuco. Esto no importa decir que conceptuemos incapaces á éstos artistas de darla mejor que lo que han hecho hasta hoy, pero sí queremos hacer constar por medio de una crítica razonada é imparcial, que en esta produccion, se llevan los lauros del triunfo todos los artistas de la empresa del coliseo de la calle de la Victoria.

Daremos fin á esta revista alentando á *todos*, indistamente á todos los apreciables artistas que en la dramática funcionan hoy en esta capital, á que se esfuercen en complacer al numeroso público que mutuamente les favorece, ya que todos son de valia y que si bien los unos tienen un *jénio* que les guia, los otros reunen un *conjunto* que aunado con buena voluntadd y aplicacion, puede tal vez hacer mas, ó cuando menos, lo mismo que lo que hagan los otros.

***

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Junio 14 de 1878.

Sarmiento y los Porteños.

Un eminente Argentino, Diputado hoy al Congreso, cuyo nombre está ligado con luz y gloria á hechos grandiosos de esta tierra querida, nos decia anteayer, en antesalas:

"Si Sarmiento ha confundido al *Porteño* "con los otros diarios á que tiene ódio, es "simple y buenamente porque se llama "*Porteño*, porque entre sus *manias* que "otros llamas locuras, lo principal es el "ódio sangriento que nos tiene á los *Por-"teños.*"

Puede muy bien que así suceda, pues de otro modo, este ilustre *magister*, no tendria ni pretesto, ni derecho, ni razon, ni causa alguna para confundir al *Porteño* en las llamas de fuego de sus furias Olímpicas, ó en ese anatema satánico con que todo lo pretende anonadar.

*Lo sabemos: el ódio del general Sarmiento á todo lo que es porteño, no es nuevo: lo ha manifestado, no una sino un millar de veces, con eso que él llama *su brutal independencia*, y que, en muchos casos no es, *sino su deslenguada insolencia, insolencia que hoy se pretende escudar con los años,* como si estos no fuesen, por el contrario, causa para no cometer las locuras y las estravagancias, que la falta de años puede, en ciertos casos, disimular.

Qué mal, qué daño, qué ofensa, qué desaire, qué le habia hecho, en fin, el pueblo porteño al general Sarmiento cuando él le llamó, *gallos de mala ralea?*

Llenarlo de consideraciones y de gratitud, rodearlo de simpatía y aprecio, como á todos los que tuvieron la fortuna de llegar á Buenos Aires á la sombra de la bandera desplegada en *Caseros*, en nombre de aquella santa y sublime revolucion de la libertad y regeneracion, que iba á arrancar á la Pátria esclavizada, de manos de *su verdugo.*

A esa consideracion, á esa gratitud franca y noble, Sarmiento contestó con el sangriento insulto, llamando *gallos de mala ralea* á los que apénas empezaban á levantar la cabeza, de aquella almohada de martirio, *empapada con lágrimas de una generacion*, en que la tuvo reclinada durante veinte años!

Qué estraño, entónces, que este pueblo, ofendido, lastimado, injustamente insultado por Sarmiento, le haya llamado *loco*, y solo por *loco* le haya tenido desde entónces?

Nada hay que exaspere mas que estas ofensas gratuitas, é inmerecidas, que sublevan la sangre y revolucionan el espíritu.

Lo que Sarmiento le habia hecho á los porteños, era de estas.

Qué mucho entónces tambien, *que los* porteños no pudiesen ver á Sarmiento con simpatía?

A mas, tenian una razon fundamental para ello.

Con pretesto del decreto de Urquiza *sobre el cintillo punzó, abandonó á Buenos* Aires, abandonó á sus compañeros de causa, y los dejó frente á frente al caudillo, en aquella hora suprema en que se aprontaban todos á la nueva lucha que ya se veia venir, que vino, y en la que ganaron una batalla, mas importante aun que la de *Caseros.*

Cuál era el deber de Sarmiento en aquellos momentos?

La consecuencia á sus principios, el patriotismo, se lo imponian: permanecer al lado de sus compañeros, seguir su suerte, quedarse con ellos, ayudarlos formar en sus filas, tanto mas cuanto que él se consideraba como una potencia creyéndose, como por otra parte se ha creido siempre, uno de esos *predestinados* de la Providencia y del destino, para cambiar la suerte *de los pueblos, luchando hasta contra la* Omnipotencia de Dios!

Pero no!

Sarmiento, en vez de hacer lo que el deber le imponía, hizo lo que su fantasía le sugirio, y se mandó mudar, abandonando cobardemente á sus compañeros de causa, yendo á buscar en el estrangero, la tranquilidad y el reposo que no habría encontrado aquí, en aquellos dias de prueba tremenda, en q' se desafiaban los peligros y se jugaba la vida, combatiendo contra el caudillo prestigioso, á quien la victoria y la fuerza hacía casi omnipotente en la tierra argentina.

Acaso alguno de sus compañeros hizo esto?

Lo hizo Mitre, á quien tanto pretende denigrar ahora?

Lo hicieron ninguno de los que comprendieron que Caseros no era sinó la primera etapa de esta gran jornada de la libertad, en que todavía estamos caminando con las vestiduras ensangrentadas, y el polvo de los combates, para llegar un dia á la cima del Capitolio?

No!

Alsina, padre, Mitre, Tejedor, Barros Pazos, los Varela, los Campos, Montes de Oca, Mármol, Madero, Cardoso, todos los que venian del destierro, y todos los que aquí se agruparon en la aurora de la redencion, en torno de la bandera que ellos traian, se quedaron aquí para luchar, para oponerse á las pretenciones del caudillo, vencerlo, quebrarlo, y no consentir que una nueva tiranía se entronizase en el pais.

Donde estaba Sarmiento entonces, Sar-

LA HERMANA DE CARIDAD ARGENTINA

EL CONDE, MARIA y HENRY.

El primero que rompió el silencio fué mi padre.

Como he dicho á usted, estaba profundamente impresionado: mas que eso: se hallaba conmovido, y aún puedo decir ahora, enternecido.

Dió unos cuantos paseos por el salon, y despues se detuvo delante de mi, me tendió la mano, y me dijo con toda ternura:

—Vamos á ver, hija mia. Me someto á todas tus voluntades: acepto cuanto me dices: qué es lo que quieres que haga? Dame una idea, indícame un camino, á ver si puedo seguirlo.

—Gracias, padre adorado, gracias. Veo que es vd. siempre el noble padre que yo conocí en mi tierna infancia. Lo que hay que hacer me parece muy fácil, desde que vd. admite cuanto he dicho á vd., esto es, que mi pobre madre es inocente, cosa que tengo la conciencia la admite vd. ya, desde que me ha confesado no tener *una sola prueba* que justifique su sospecha de usted.

Siendo así, qué mayor placer para vd. que volver á los brazos de mi madre, que hacerla venir á este hogar?

Es lo que le pido á vd.: es lo que creo tener derecho á pedirle á vd., padre amado.

—Escucho hija mia: ya me ves completamente cambiado, trasformado ante tu palabra, y ante las tranquilas reflexiones del que vá á ser tu marido. Si me lo hubieran dicho, jamás lo habria creido, tal era la conviccion que tenia de la culpabilidad de tu madre.

Qué ha sido?

La influencia de tu cariño?

Lo que ha ejercido en mi la reflexion serena de Henry?

No lo sé.

Hay cosas que se sienten, pero que no se esplican.

Esta es una de ellas: mi espiritu rebelde á todo hace un momento, está dócil ahora.

Siendo así, yo creo que tambien tengo derecho á pedirte algunas esplicaciones *mas sobre todo cuanto* me has dicho para *probarme* la inocencia de tu madre. Esto sobre todo: como sabes que el Baron Arturo era inocente?

—Antes digame Vd. esta otra, padre mio: como le consta á Vd. que era culpable?

Vaciló un instante.

Comprendí que le hacia efecto mi pregunta. Aproveche su vacilacion y le dije:

—Ya vé usted que no ha podido usted contestarme de pronto.

—Es cierto, Maria: Si he creido que el Baron era culpable, ha sido porque así me lo hizo comprender mi amigo el Marqués de Aponay.

—Es decir, el mismo que pretendió traicionar la amistad de usted, *pretendiendo los favores de mi madre.*

—Y esto, cómo lo sabes, de qué modo te consta?

—Por ella misma.

—Cómo! Tu madre te lo ha dicho?

—No á mí, pero á una persona como si fuese yo.

—Y crees que basta esto?

—Y una vez alejada de este hogar, qué objeto ha podido tener en ello en justificarse? Ante quién, y para satisfacer á quién?

—Cómo me puedes preguntar eso, María? Y su propia conciencia?

—No se trataba de eso con la persona con quien ha tocado este asunto. Era como si dijéramos un confesor para mi madre. Nada tenia que esperar de ella ni q' temer tampoco.

Se hablaba en uno de esos momentos de espansion íntima, en que el corazon se abre todo entero, en que nada guarda y todo lo dice. Como ella se quejó de usted, y le dijo, que solamente mancillada por las constantes vejaciones á que usted la tenía condenada, y por la repugnancia que le causaba vivir en compañía de un hombre *que asesinó un inocente*, concibió la idea de abandonar esta casa.

—Y *entónces, como es que tú me pedias noticias de tu madre?*

—Precisamente para saber cuales eran los cargos que usted le podía hacer.

Mi padre calló nuevamente.

Conocíase que estaba bajo la influencia de ideas é impresiones que le acababan de asaltar de improviso.

—Y tú sabes donde está la Condesa?—me preguntó como despertando de un sueño.

—Sí, padre mio: está en Paris.

—Con quién vive?

—Sola.

—Te consta?

—Lo sé.

—Sabe algo de tí?

—Ni una palabra.

—Como! Ignora que existes?

—Hasta este *momento.*

—Y entonces, como has sabido tu cuanto me dices?

—Me quieres hacer un servicio?

—Di.

—No me lo preguntes ahora. Despues te lo diré todo.

—Y qué piensas hacer tú?

—Ir yo misma á buscarla.

—Y el casamiento?

—Se demorará unos dias mas.

—*Otra vez mi padre calló....*

Al cabo de un momento, Henry le dijo:

—A no ser, señor Conde, que Vd. quiera que nos vayamos todos á Paris, y celebremos allí la boda.

—Y esta sociedad? Y las invitaciones hechas *ya para la ceremonia?*

—Esto podríamos arreglarlo, tomando un pretesto cualquiera.

—Cuál?

—Así de pronto no se me ocurre. Lo podríamos pensar mas tarde, con un poco de calma.

—Está bien. Necesito estar solo por un momento. Los dejo á ustedes. Ahora nos volveremos á ver.

Al decir esto mi padre subió á sus piezas.

ORION.

miento que ha pretendido que le hiciesen general, en pago de las batallas á que habia asistido?

Lejos de Buenos Aires y de los peligros!

Con la espalda vuelta á sus amigos!

Este solo hecho habria bastado para que los porteños no le perdonasen ese acto de cobardía, en el que, por cierto, no revelaba *obra de varon*.

Sin embargo, no fué así.

Cuando á Sarmiento se le antojó, se vino á Buenos Aires, y este, desde que le vió llegar, le empezó á colmar otra vez de atenciones, llevandolo á sus Cámaras, y dandole las posiciones mas espectables *que un ciudadano puede tener en la vida de la democrácia.*

Le ha importado esto á Sarmiento, para tener en cuenta la galanteria de los *porteños?*

Nunca!

Ni entonces, ni ahora, porque ahora como entonces se complace siempre en mostrar su malquerencia á los *porteños*, á estos *gallos de mala ralea*, que solo el cordobés Velez ha tratado como él en su *Eco de Córdoba*.

Qué estraño es, en tal caso, que los porteños le llamen *loco*?

Acaso todo esto que ha hecho y hace, no son verdaderas *locuras*?

Se lo hemos de ir probando con los hechos, con sus actos, con su conducta, probándole tambien que el haber combatido á Rosas con la pluma, desde Chile, sin haber estado en el sitio de Montevideo, donde se necesitaba *obra de varon*, no le dan derecho para venir á insultar ahora, en globo, en conjunto, *en hornada*, á los porteños que supieron cumplir con su deber, mientras que él se ocupaba en....

Basta por hoy.

El atentado del Rosario.

Miéntras que el Congreso de la Nacion tranquilo, con calma, en un debate solemne que le honra como cuerpo y enaltece á sus miembros, está discutiendo grandes principios de derecho constitucional, en un pedazo de tierra argentina, á las puertas de ese Congreso, una gavilla de bandidos y criminales, *en nombre de la Ley*, atropellan todas las garantias, violan la propiedad, y en nombre de la mas inícua de las venganzas, cierran una imprenta, la lacran, echan á sus dueños á la calle, y secuestran el diario que en ella se imprimía!

Esto ha pasado en el Rosario, con la imprenta de *La Capital*.

Este acto de inaudita barbárie, digno de los pueblos que viven bajo el látigo de poderes irresponsables, ha sido cometido por órden de un arlequin, que se llama Emiliano Garcia, y titulado Juez!

Porqué?

Porque el diario *La Capital* le habia acusado, en el ejercicio de sus funciones de tal Juez, de actos indignos y censurables.

Sin otra razon que esta, es decir, sin mas que el deseo de la venganza, abusando de su posicion, manda atropellar una imprenta, secuestra el diario que en ella se imprime, impide su circulacion, y como si toda esta série de atentados no bastase aún, hace finalmente lacrar las puertas del establecimiento, reduciendo á prision á sus Redactores!!

Y lo va á creer el lector?

El Gobernador Iriondo se hallaba en el Rosario, cuando estos atentados han tenido lugar!!

Y los ha consentido?

Y los ha tolerado en silencio?

Haciéndolo, ha colocado á su Provincia en el caso de que se está hablando á cada paso en el Congreso: está dando derecho al pueblo á que se arme, á que se levante, á que se lance á la revolucion para acabar con todos esos déspotas que oprimen sus derechos, que lo vejan, lo roban, lo saltean y ahogan todas sus libertades.

No son los oradores mitristas, amigos de la revolucion de Corrientes los que han sostenido estas doctrinas en pleno Congreso: son los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional, *que anteayer mismo decian*, que si se reconocia la legalidad del Gobierno de Derqui—usurpador y violador de la Constitucion—la nueva revolucion que contra él se hiciese, llevaria en sus banderas, *la justicia y la legalidad.*

Es decir, que dados los atentados que se están cometiendo en el Rosario, en presencia del mismo Gobernador Iriondo, aquel pueblo tendria el mismo derecho que ha tenido Corrientes para levantarse.

Pero Iriondo dice: *cuento con Avellaneda!*

Cuenta, no?

Véase en el espejo de Derqui.

Él no es mas amigo de Avellaneda que o que era éste, y sin embargo, cuando lo ha creido *oportuno*, lo ha sacrificado, y no solo, le ha dejado sino q' ha levantado su brazo para hundirlo.

Cree Iriondo que á él no le podria suceder lo mismo?

Tolerar atentados como los que se han perpetrado en el Rosario contra la imprenta de *La Capital*, créalo Iriondo: es sembrar vientos. para recoger tempestades.

La República, ya no puede tolerar esos avances brutales, esos actos de barbarie, que nos hacen retroceder á una época de luto, que solo por escarnio, volveria á imperar en algunos pedazos de la Pátria Argentina.

Aquello ha sido un gran escándalo, un atentado inaudito.

No habrá en el Congreso una voz, una palabra, que se levante para llamar á cuenta á los déspotas que así violan los derechos, en Santa-Fé?

Vamos á verlo.

La cuestion vale la pena, y hemos de volver sobre ella.

Un folleto sobre Policia.

EPISTOLAS FAMILIARES.

IV.

Señor Don Angel J. Blanco.

Muy señor mio:

Dió usted con ello?...

Su eleccion no ha sido feliz, por que, una vez mas, dejó usted vulnerable el flanco.

El epiteto con que usted me ha revestido, colocándome en la puerta de calle despues, para que el transeunte ria, no es el que usted buscaba.

"El *que á ciegas busca, tropiéza siempre y coje mal*"...

Me ha llamado usted *Bufon*; y bufon es aquel que hace gracias para los demas. El que *lás hace y se las festeja*, es designado por otro nombre, que el Diccionario, se encargará de proporcionárselo.

Resulta, que no sabe vd. ni siquiera el castellano y que su propio idioma le niega su auxilio, para que me ridiculice.

La *gente de criterio*, para quien vd. escribe, podrá decidir si me he equivocado.

Y en cuanto á que sea suya la gloria de haber pisado, el primero, el terreno de la personalidad, no se la disputo y con ella y en él le dejo triunfante.

Mi decoro, y la seriedad de mi propósito, asi me lo aconsejan.

Su carta de ayer, dirijida á mi primo Héctor (por no considerarme digno adversario), permite descubrir en usted un literato de escuela, un epigramático de averia, pero no hé encontrado en ella *ni una cita*, que baste á mostrarle á usted familiarizado con la ciencia policial, que es de lo que se trata.

Su intencion, no ha escapado, sin embargo, á mi penetracion, señor Blanco.

Usted sabe que la guillotina de este pais es el ridículo, y ha querido usted hacer créer á los que hayan podido leer su carta de ayer sin tener conocimiento de mis anteriores, que se batia usted con un payaso ó un gracioso de salon, q' solo traeria como argumentos á la cuestion, algun cuento en vasco ó alguna *imitacion del italiano macarrónico.*

Pero la gente de criterio, *para quien usted escribe*, sabe tambien, que hoy dia en Buenos Aires, el que no sabe *nada* sobre nada, es hombre perdido: pues concluyeron aquellos felices tiempos, en que una cara séria, un andar mesurado, un levita cruzado y una mano *colocada dentro de su primera abotonadura, representaba al hombre de la ciencia y al personage*, obligado, para todo.

Yo, con mis *bufonadas*, le he hecho á usted reir; le he hecho disparar, en vez de caminar; su saco se ha desprendido é inflándose con el viento; sus manos le han sido menester para *buscarse el equilibrio*; y, *en materia de Policia*, le he presentado á usted, ante la Cámara y ánte el público, lo que fué, ántes del disfraz—CERO.

He hecho mas; he hecho, inadvertida ó impremeditadamente, una *gracia* de muchacho travieso, olvidando mis 40 años: he levantado, *en el gran momento del dulcamarismo*, el cubilete bajo del cual hacia Vd. ver que ponía un *presupuesto*, cuando habia Vd. dejado deslizar sobre el tapete *una gefatura.*

La *suerte* fué descubierta, silvado el prestidijitador y cozcorroneado el muchacho.

Tableau!!....

Pero aun de esta descripcion verídica me arrepiento, señor Blanco: porque con la lealtad que cumple á un hombre honrado, ofrecí á vd., bajo mi firma, por la prensa, y ante cinco caballeros, en la conversacion amistosa que tuvimos, despues de la publicidad de mi primera carta, tratar la cuestion con *altura, con dignidad y prescindiendo siempre y absolutamente de lo personal*, concretándome solo á las economias y á lo científico que ella pudiera contener.

Pero Vd., por lo visto, no ha querido dar crédito, á mis protestas sinceras de amistad, y mis palabras *audacia, ambicion, lego, incompetencia* y otras de que me ha sido indispensable servirme para formar mi dictado y referir lo hecho por Vd. en la Reparticion, han dado suficiente motivo para creerse Vd. atacado en lo personal, cuando yo no hablaba sino en nombre de la ciencia.

Y por qué lo hacia?

Porque vd. decia, "pocos son los que tienen el derecho de hablar de esta materia por su *práctica*, por su *inteligencia*, por su *competencia* y por su ESTUDIO": y esta competencia y ese estudio, fueron las q' yo le negué y las que tuve necesidad de esplotar, para justificar mi negativa.

Usted escribió un folleto y lo repartió profusamente; y ahora quiere vd. entorpecer la fatalidad de las consecuencias, que ese paso, mal dado, le acarrea.

No señor; aguante y aguante sereno, que la critica es el *pas-avant* para los que escriben bien y el golpe de gracia para los que *molestan haciéndolo.*

Que usted creyó que su folleto no iba á *operar* sino sobre el Gobernador y sobre las Cámaras, eso cualquier tonto lo adivina; pero que él le iba á traer á vd. las fatales consecuencias del *mercurio*, que puede aliviar momentáneamente, pero que deja para siempre, comprometida la economía; eso... eso, no estaba en sus libros, ni siquiera en aquellos que no tienen que ver con la ciencia de la Policia.

Por que me niega vd. el derecho de refutar su mal fundado folleto, por mas que sea brillante el estilo con que vd. le dá forma?

Cree vd. que el decir vd. en su carta de yer "he escrito un folleto para la Comision "de Presupuesto de la Cámara de Diputa-"dos" le sirva de suficiente disculpa"?

No señor; junto con los serios *de cara* concluyeron los cándidos.

Y no podrá Vd. hacer creer á nadie que para dirijirse á la Comision de Presupuestos, para quien hubiera bastado una conferencia ó un *memorandum*, le haya sido á Vd. necesario escribir un folleto, preñado de insultos contra la Reparticion y con el defecto, precisamente, *de no nombrar* Vd. en él á nadie; consignando cifras equivocadas, enunciando inmoralidades que no señala y sobre todo para ser enviado á domicilio, bajo sobre, á los miembros del Gobierno, á los Lejisladores, á los abogados, al gremio de escribanos, á la peluqueria del señor Masé (donde vi uno) y finalmente á la Policia, como diciéndola: allá va este bofeton.

No señor Blanco: la intencion se deja traslucir.

Y por mas que Vd. diga que "pueden cono-"cerse y apuntarse los defectos de una cosa, "sin que por eso creerse uno capaz de reme-"diarlos;" yo le replico á Vd. que no puede hacerse, sin que el *estudio*, que Vd. dijo tener, y que se ha visto no tiene, concurra á indicar el remedio, puesto que hoy hasta los curanderos son perseguidos.

Y usted, con especialidad: porque, como se lo hice notar en mi primera carta, ha estado dentro de la Reparticion hasta ahora poco y ha vuelto usted, hacen cinco meses, (durante la Administracion Viejobueno) á pretender entrar de nuevo en el puesto de Oficial Mayor ó no pudiendo obtener éste, en el de Oficial Segundo.

Luego, si hubiera usted ingresado, no hubiera habido folleto, pero no ha ingresado vd. y ha habido folleto.

—*Juez*...La opinion pública q' á cada rato llama usted en su auxilio.

Y no se crea que exajero, puesto que para establecer esto, recuerdo que en la época en que el Diputado no tenia renta, lo era usted y era, á la vez, empleado de Policia; siendo entónces la oportunidad para proponer economias, cortar abusos, quebrar inmoralidades, que si subsisten, subsistian, como el personal, *intactos*, de aquella época.

¿Llamará usted tambien *personal*, á este cargo, que aunque lo diga un *bufon*, no es capaz usted de levantarle?

Yo no he dicho bufonada ninguna: le he censurado su proceder para con los compañeros, la ingratitud para con la Reparticion, y he probado, puesto que vd. lo confiesa, que en nombre de la competencia y del estudio, la Cámara no puede escucharle y que la ha engañado y sorprendido

Ni mas ni menos.

De mi no se trata, pues yo no estoy en la mesa de los examinadores: y habrá vd. notado que pudiendo ser competente, segun vd., jamás he escrito una linea *para mostrarme*, y por lo tanto es injusto decir que yo *haya errado la oportunidad de exhibirme.*

Se trataba de vd., que dijo poder hablar en nombre del estudio y ha resultado que no ha tenido vd. ni en qué, ni como estudiar.

Ahora paso á mi nombramiento de "Inspector de Establecimientos Policiales, fuera de Presupuesto".

Es la verdad: el Gobierno, porque para eso era Gobierno, creó el puesto, por necesario, con calidad de dar cuenta en oportunidad á la Cámara: ésta, usted sabe que no ha llegado. Y de rentas generales me pagó dos meses, en que trabajé lo siguiente:—inspeccioné el negocio de esplotacion, *Caballeriza de Policia*, que en tiempo en que usted era Oficial Mayor, se hizo y creo redactó usted, dando por resultado el que el Gobierno lo rescindiese y pasase la Administracion á poder del señor Viejo Bueno, que hoy tiene 340 caballos gordos enjaezados de nuevo, parte de un edificio hecho y un *buen servicio, en lugar de 120 caballos*, que de hambre pasaron á la categoria de aves y que no volaban por el peso de las herraduras.

E hize este otro—inspeccioné el Depósito de la Cuna, calle Moreno, informé, y al *dia siguiente* el señor Viejo Bueno entregó el edifique costaba *14,000* pesos mensuales, pasando los presos á otro, de valde.

De yapa, me he pasado muchas noches, escribiendo hasta las 3 y hasta las 4 de la mañana.

¿Cree vd. que he ganado el sueldo y que el Estado con su *irregularidad*, se haya perjudicado?

No diré palabra mas sobre esto, sinó la declaracion que voy á hacer; á saber: De que en todo el Departamento el empleado mas inútil, el que menos sirve, el que recibe su sueldo sin razon, soy yo, y le autorizo á vd., á que con justicia, proponga mi supresion *personal*: *lo demas no lo toque*, porque aunque desde mañana no me dirijiré mas á vd., yo he de continuar mi tarea de deshacerle, por completo, su folleto, dirijiéndome "al autor Angel J. Blanco".

Y cuando vd. vaya á hablar en la Cámara, yo estaré allí, y ambos nos convenceremos, *que en nombre de la competencia* y del *estudio*, no dirá vd. ni jota, y que no apuntará *irregularidades* ni *inmoralidades* ni *violaciones de la ley*, que no hayan subsistido, ó las hubiese desde el tiempo en que era vd. el 2° Jefe de Policia.

A los señores Lejisladores les rogaré que me sigan, pues apesar de lo que vd. dice en *su carta de ayer, invocando como apoyo*, rebajas hechas por el actual Gefe de Policia, en el presupuesto; es juego de palabras, base falsa de arranque en las cifras y falta de práctica en vd., para tratar asuntos de números y cuestiones de economia politica.

Concluyo yo tambien, aplaudiéndole de que *haya vd. apagado su candil, para dejar que yo ilumine con mi luz eléctrica el cuadro*, porque apesar de que como figura es bonito lo anterior, en materia de ciencia policial, es decir en aquello de la *competencia* y del *estudio*, "para semejante candil vale mas quedar á oscuras."

Mañana seguiré al autor del folleto en su capítulo 2° y espero que sin ser personal, pues no lo seré, cuando termine, lo veré entrar á la Cámara, apoyado sobre dos muletas.

S. A. S.

Florencio Madero.

Junio 12 1878.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

MERCEDES BARQUIN DE BILBAO

Q. E. P. D.

Sus hijos, nietos y demás deudos invitan á los amigos de la familia, á conducir sus restos al Cementerio, hoy 14, á las 3 de la tarde, de la casa mortuoria Belgrano 195.

—

Se ha presentado á la Comandancia General de Armas, los siguientes Jefes y Oficiales *venidos con licencia.*

De Villa Mercedes, el Jefe de la frontera de San Luis, Teniente Coronel D. Julio R. Moreno, y el Teniente 1° D. Ciriaco Barzola.

De Rio 4° el Teniente Coronel de la frontera S. y S. E. de Córdoba D. Octavio R. Moreno y el Coronel de la misma frontera don Antonino Baigorria.

De Tucuman el Teniente Coronel D. Domingo Gutierrez.

Del Fuerte Lavalle el Sub-teniente Emilio Llúli.

De Trenquelanquen el jefe del batallon 2° de linea, Teniente Coronel D, Emiliano Saez, *y el Teniente 2° D. Luis Dameli.*

—

La Administracion de Rentas Nacionales ha recaudado en lo que va del mes hasta el dia 12 del corriente, la suma de pfts. 401961:06 y la Oficina Nacional de Sellos vendió anteayer valor de pfts. 450:50.

—

El Juez Federal ha comunicado á la Capitania que queda sin efecto la órden de prision dictada contra el señor Morse. Capitan del vapor *Villa del Salto*, en razon de que este señor se ha comprometido al cónsul de los Estados-Unidos, el presentarse al Juez Federal de Entre-Rios.

—

Hoy á las 10 1/2 de la mañana se efectuarán en el templo de Santo Domingo los funerales por el descanso del alma del que fué en vida Juan de la Peña.

Lo avisamos á sus numerosas relaciones.

—

A beneficio del Hospital Español se jugará esta noche en la Opera la zarzuela *El Juramento.*

En el Circo habrá una gran funcion esta noche.

En Colon se cantará *Un ballo in maschera*

Para mañana se anuncia en la Alegria la comedia nacional *La Conciliacion*, original de don Rafael Barreda.

—

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido una cuenta de pfts. 1000 del Hospital Militar, para los gastos de esa reparticion, durante el corriente mes.

—

Faltas de los catedráticos de la Facultad de Derecho:

Dia 11 de Junio, faltó el doctor Amancio Alcorta.

Dia 13 de Junio faltó el doctor Marenco.

—

Gerónimo Martinez, aquejado por la pobreza, ha tratado de suicidarse con una disolucion de fósforos.

Se le dió un contraveneno y parece que salvará.

Martinez es argentino, y tiene solo 22 años de edad.

—

En el vapor "Saturno", partieron hoy para las colonias de Entre-Rios, 20 inmigrantes, y en el *Proveedor* para las del Rosario igual número.

La Oficina Nacional de Trabajo, dió colocacion en el dia de ayer á 20 individuos de diversos oficios.

—

La Cámara de Apelaciones ha confirmado la sentencia del *Juzgado del Crimen*, condenando al *individuo Mateo Perez, á cinco* años de reclusion en la Penitenciaria, por ser autor de tres robos de hacienda vacuna y lanar, llevados á efecto el año pasado en el partido de la Magdalena.

—

En el Hotel de Inmigrantes están actualmente alojados 114 personas.

—Ayer desembarcaron los pasajeros de 2ª y 3ª clase venidos de Marsella en el paquete francés *Savoie.*

—

El Jefe de Policia, ha propuesto al Gobierno de la Provincia, el nombramiento de los siguientes empleados:

Para oficiales principales, señores Casiano Alvarez, Rufino Lara, Camilo Lariaga y Domingo Lastra.

Para oficiales de Mesa, don Benigno Lugones.

Para oficiales escribientes: señores Augusto Eggers, Pedro Mujica, Urbano Bataglini y Valentin Tobal.

Ayudante primero del Cuerpo de Vigilantes Mariano Vela, id 2.° Ernesto Boero.

—

La Corporacion Municipal se reune hoy á *las dos de la tarde:*

Despacho de la Comision de Elecciones. Dictamen de la seccion de Hacienda en el proyecto del señor Seeber, sobre emision de fts. 1.200,000 en obligaciones con prima á la suerte.

Propuesta de la Seccion de Hacienda para llenar la vacante del Hospital de San Roque.

—

En la semana próxima será votado al agua un vaporcito construido en la maestranza de la Aduana, el cual es destinado á recorrer las costas.

—

El *capitan D. Santiago Arias, que se encontraba* en la Frontera Sud, 2ª linea, ha sido incorporado al Cuerpo de Inválidos.

—

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion, señor Frias, celebró ayer una *larga conferencia con los ministros* Laspiur, Lastra y Montes de Oca, en la que se trató sobre la Cuestion de Corrientes.

—

El sumario levantado al marinero Antonio Calcase, á quien se supone autor de la muerte del patron de la goleta *Nueva Roma*, que se ahogó, ha sido remitido con los antecedentes al *Juez de Seccion y se ha dado conocimiento* del hecho al Cónsul de Italia.

—

A pedido del Juez de Seccion, ha sido dado de baja del servicio de las armas, el menor Natalio Contreras, que indebidamente fué destinado.

ÚLTIMA HORA

OTRA FAZ DE LA CUESTION CORRIENTES

Nuestra manera de juzgarla

I

Han pasado muchos dias.

Oradores de todas las opiniones han tomado parte en el debate, y, sin embargo, hasta ahora nadie nos ha dicho el objeto constitucional y político del proyecto de la mayoria de las Comisiones en la cuestion Corrientes.

A mas de uno sorprenderá esta afirmacion; pero facilmente voy á probar su verdad.

II

Los antecedentes de este asunto ante el Congreso, son de todos conocidos.

El Presidente de la República presentó á la Cámara de *Diputados un proyecto de* ley, á fin de que *se le autorizase para continuar la intervencion*, INICIADA DURANTE EL RECESO DE LAS CÁMARAS NACIONALES.

Ese proceder del Presidente de la República reveló al pais dos cosas:

1ª Que el Poder Ejecutivo *se creia facultado constitucionalmente* para intervenir *por sí*, durante el receso del Congreso.

2.ª Que el Poder Ejecutivo cree que *constitucionalmente* la intervencion cesa, despues de la apertura de las sesiones de las Cámaras Nacionales, y que, por tanto, PARA CONTINUARLA, necesita autorizacion espresa del Congreso.

III

Estudiado el proyecto del P. E. en el seno de las Comisiones de Legislacion y *Negocios Constitucionales de la Cámara de* Diputados, la mayoria estuvo por el retiro de la intervencion; la minoria estuvo porque se acordase al Presidente la autorizacion para continuarla.

Lo que con este proyecto ha pasado, sucede á cada momento en la práctica de la sancion de las leyes.

Las opiniones se dividen, y hay dos dictámenes de Comision. Uno aconseja el rechazo del proyecto; otro aconseja su aprobacion.

Esto es lo sensato; esto es lo que se vé todos los dias.

Pero esto no es lo que se ha visto en la cuestion Corrientes.

IV

La mayoria está por el rechazo del proyecto del P. E., y, en vez de presentarse lisa y llanamente pidiendo su rechazo, presenta otro proyecto diciendo: *cese la intervencion nacional en Corrientes.*

¿Qué objeto tiene ese proyecto? En el órden de las sanciones legales y de los principios constitucionales, no tiene objeto alguno, ni hay necesidad de él para que la intervencion cese.

En el órden político, *ese proyecto puede* ser un verdadero caballo troyano introducido, inconscientemente, al campo de los amigos del doctor Derqui.

Es muy fácil demostrarlo.

V

La presentacion del proyecto por el Presidente de la República, y la actitud de sus Ministros en la Cámara defendiendo su sancion, prueban que el Poder Ejecutivo "re-"conoce que no puede continuar la inter-"vencion, sin autorizacion expresa del "Congreso."

Ahora bien.

Rechazado el proyecto que concede esa autorizacion, por una simple mayoria relativa de la Cámara de Diputados, LA INTERVENCION EN CORRIENTES TENIA QUE CESAR DE HECHO, PUES FALTA LA AUTORIZACION PARA CONTINUARLA.

Es eso lo que la Constitucion establece. Desechado en general un proyecto, por cualquiera de las Cámaras, el asunto queda terminado allí, sin que pueda volver á considerarse en ese periodo.

Desechado, pues, en general el proyecto del Poder Ejecutivo, la cuestion Corrientes quedaba concluida, sin necesidad de que el Senado interviniera para nada.

Y el Poder Ejecutivo no podia pretender que ese rechazo no bastaba. Es él quien, *anticipadamente* ha *confesado que necesita autorizacion del Congreso para continuar la intervencion.*

VI

Siguiéndose el precedimiento adoptado por la mayoria de las Comisiones, el resultado será, por mas que se sorprendan los señores Diputados, "la derrota de la mayoria de ambas Cámaras!"

Para que *no siga* la intervencion, hemos demostrado que basta *la simple mayoria* de la Cámara de Diputados, *empleándose el procedimiento señalado por la Constitucion para la sancion de las leyes.*

Con el proyecto de las mayorias, el resultado será el contrario.

Vamos á probarlo.

Un proyecto que mande cesar la intervencion, supone la necesidad de una ley que así lo establezca para que la intervencion cese.

Desde luego esto importa perder las ventajas dadas a la mayoria de las Comisiones por la presentacion del proyecto del Ejecutivo.

Si el Ejecutivo *reconoció que la intervencion* no podia "continuar sin autoriza-"cion del Congreso;" la mayoría de las Comisiones *reconocen* que para que la intervencion cese "es necesario que una ley "así lo establezca."

Por eso presentan su proyecto.

VII

Como todos los demás proyectos, éste tendrá que sugetarse á las fórmulas establecidas por la Constitucion para la sancion de las leyes.

¿Se han previsto *las consecuencias de* ese procedimiento?

Hé ahí el caballo troyano de que hemos hablado.

Supongamos que el proyecto se sancione en las dos Cámaras del Congreso.

Esto probará que "la mayoria absoluta" de cada uno de esos cuerpos, no quiere que la intervencion continúe.

Pero, la ley que esto establezca, necesitará "las dos terceras partes de los votos de cada Cámara."

¿Por qué? se nos preguntará.

Por la sencilla razon de que, revistiendo la forma de una ley la prohibicion para que el P. E. siga interviniendo en Corrientes, el Presidente de la República *podrá vetarla*, y el veto solo se vence con dos tercios de votos de cada Cámara.

VIII.

El resultado práctico del proyecto de la mayoria será, pues, hacerse derrotar, teniendo elementos para triunfar.

El *rechazo* en general del proyecto del P. E. (que es el mismo de la *minoria*) les daba el triunfo; la *sancion* del proyecto de la mayoria le dará la derrota.

Negar una autorizacion es prohibir que se haga aquello para que la autorizacion se pide.

Pongamos un breve ejemplo.

El P. E. ocurre á las Cámaras con un proyecto que dice:

Art. 1° *Autorízase* al P. E. para invertir la suma de *tanto* en *tal cosa.*

El Congreso no quiere que ese gasto se haga.

¿Cuál es el procedimiento?

Vota simplemente contra la autorizacion pedida, y el gasto no se hace, "porque la "autorizacion ha sido negada".

¿Cuando, en qué Legislatura, se ha visto presentar, en reemplazo de un proyecto semejante, otro que dijera, por ejemplo, esto:

Art. 1° El P. E. *no gastará* tal suma en tal cosa?

Es el mismo, mismísimo caso actual ante el Congreso.

IX

Supongamos que la Cámara rechazase simplemente el proyecto del Poder Ejecutivo, ¿cuáles serian sus consecuencias inmediatas?

El retiro de la intervencion, porque la *milicia no puede ser movilizada sin ley* del Congreso, y esa ley no existiria.

El Presidente podria situar sus fuerzas de línea en Corrientes, pero sin que intervinieran en los asuntos locales de la Provincia. Es privativo del Presidente de la *República la eleccion del punto donde deben colocarse las tropas nacionales.*

Si el Presidente no reconociese á Derqui como Gobernador, y el Congreso le reconociese; ó si el Presidente ó sus agentes interviniesen, apesar de la negativa del Congreso, en los asuntos locales,—el camino único, pacífico y legal de dirimir la con-

tienda, seria el de la Suprema Corte de Justicia, el poder que mas frecuentemente interviene en los Estados de la Union Argentina, porque es el que mas directamente está encargado de velar por la libertad y los derechos de los habitantes.

La intervencion del *Gobierno Federal*, segun las palabras de la Constitucion, no es siempre politica, ni la lleva solo el P. E. á las Provincias.

Es alternativa ó simultánea de los tres poderes.

Caso práctico.

X

El Congreso ha intervenido en la cuestion de Corrientes, juzgando de la validez de las últimas elecciones de Senador y Diputados. Su intervencion ha sido favorable á las *actuales autoridades constituidas* de aquella Provincia, pues que ha aceptado el nombramiento del señor Gelabert hecho por la Legislatura, y los diplomas de los Diputados, dados por el Presidente de esa Legialatura, el Presidente de la Cámara de Justicia y el Juez de Seccion.

Por su parte el Presidente ha intervenido tambien, y parece desconocer no solo al Gobernador Derqui, sino tambien al Presidente de la Cámara de Justicia, que su Ministro de R. E. ha llamado traidor, condenado á muerte, é inhabilitado para ocupar puesto alguno. Sin embargo, él firma los diplomas de los Diputados al Congreso últimamente electos.

Falta, pues, que intervenga el mas importante de los poderes que componen el Gobierno Federal; falta la intervencion de la Suprema Corte de Justicia, que, en nuestro concepto, es la que debe dirimir sin sangre y con imparcialidad y ciencia esta cuestion.

Esto se haria en los Estados-Unidos.

Noticias.

No olvidarse que esta noche tiene lugar una funcion en la *Opera*, á beneficio del Hospital Español.

El objeto de la cita no puede ser mas noble.

—Continúa hoy el debate *correntino*, y se reune tambien la Cámara Provincial. En esta se tratará uno de los proyectos del Diputado Héctor F. Varela.

—Unánime se muestra la prensa en hacer farsa de la renuncia de Escalante, fundándose en que no puede aceptar una eleccion fraudulenta!! Nos dicen que al respecto, un *Republicano*, le va á contar al público cosas muy sabrosas.

Es tiempo de arrancar caretas.

—Ha fallecido ayer la digna, respetable, y anciana madre del ilustrado doctor Bilbao, Redactor de *La Libertad*.

Esta ilustre dama, de la noble familia de Barquin, ha podido bajar á la tumba ceñida por la aureola de la virtud, rodeada del respeto y del aprecio de todos, y con el gran consuelo, con la íntima satisfaccion de haber dado al mundo hijos, cuyos talento, cuya brillante inteligencia, habrá sido para ella, en el ocaso de la vida, como una luz celestial que ha ido girando sus pasos al entrar en el camino que nos conduce al sepulcro.

A esos hijos les ofrecemos la espresion franca del pesar que nos causa esta pérdida.

—Los seis Jueces Provinciales se han dirijido á la Corte haciéndole presente los inconvenientes de aceptar el proyecto del Ejecutivo, poniendo sueldo á los Escribanos. Tenemos el documento á la vista. No hay espacio para publicarlo.

—Ayer se reunió la Cámara de Senadores Nacional, en sesion secreta.

Se dice por ahí que la sesion ha sido tempestuosa, habiéndose oido varias veces, de los corredores, la campanilla del Presidente, llamando al órden.

Parece que se discutió el acuerdo pedido para nombrar á don Eduardo Costa, Procurador del Tesoro, y al señor W. Frias para Ministro de la Suprema Corte.

Ambos HAN SIDO RECHAZADOS!

Otro macanazo—pase la palabra—contra la conciliacion.

Qué se quiere?

Otra vez las revoluciones y los temores?

Vamos bien.

—El jóven Diputado Cantilo recibió su sueldo de Diputado. Salió á la calle. Vino un vendedor de números de loteria. Le ofreció uno. Echó mano al bolsillo. Sacó la plata, y compró un número. Con él se acaba de sacar la suerte de *mil onzas de oro* de la lotería de Montevideo.

Aunque sea Diputado *del fraude*, como dice el preclaro, puritano, y melifluo Escalante, Cantilo no nos parece que ha de maldecir mucho la diputacion. Mil onzas! Ya vale la pena! Y en estos tiempos!

—Paz octaviana en ambas casas oficiales. En la *Rosada* se han comentado bastante ciertas declaraciones del discurso del Dr. Montes de Oca. Lo que es la revolucion, no se cree que tarde en estallar en Corrientes.

En la otra casa, pocas señales de vida.

—El ilustre general Sarmiento, sigue garroteando á Mitre. Este ni se dá por entendido. Pues qué! Tan poco caso merece un señor general de mar y tierra?

Malito ha de estar el gallardo militar!

—El Senado Provincial tuvo una sesion laboriosa ayer. Despachó varios proyectos, sin gran importancia.

—Nuestro distinguido colaborador *Raul*, llegó anoche de su estancia. Desde mañana seguirá en sus tareas. Mejor para el señor general, Senador, abogado y periodista.

SOLICITADAS

Al público

Las personas que necesiten alhajas ó juegos de Bautismo de Plata, no olviden de visitar la gran joyeria Nacional, frente al Club del Progreso, de R. Elliot y Ca., Victoria 75.

La casa tiene siempre un buen surtido y recibe novedades cada quince dias, no hay otra casa en el ramo que venda barato. Tiene los mejores oficiales joyeros, relojeros y grabadores para hacer ó componer la pieza la mas difícil para desengañarse no hay mas que visitar la nueva casa.

No existe otra que venda á precios tan módicos, y la única casa de un criollo, que se contenta con ganar mucho.

220 j14 17

Teatro Alegria.

La compañia dramática que actúa en este Teatro se complace en cumplir con el *deber* de retirar la funcion anunciada para hoy viérnes, en obsequio á la que debe tener lugar esta noche en la zarzuela á beneficio del *Hospital Español*.

La *Conciliacion*, nueva obra NACIONAL, que debia subir á la escena esta noche, se representará mañana SÁBADO.

j14 1p. — *Hernan Cortés.*

PARA TODOS

Buena gratificacion.

Se dará á la persona que entregue unos pendientes de brillantes, que se perdieron en la noche del martes 11 del corriente, en el trayecto del teatro de la Victoria hasta la calle Buen Orden; y de esta por Potosí hasta San José número 149.

Cruz de brillantes.

En la calle Chacabuco 161, se ha perdido una cruz de brillantes. Se previene que si se lleva á vender ó á empeñar en el Monte de Piedad, ú otro, no se reciba dicha cruz, pues ha sido robada.

Al que la pueda presentar en dicha calle (Chacabuco 161), se le dará una buena gratificacion.

GRAN CASA

INTRODUCTORA

FUNDADA EN 1868

Toda clase de trages confeccionados para hombres y niños, lo mas acomodado y barato que se puede vender en plaza, se encuentran en casa de los señores:

M. M. CAIRE é hijos

Calle San Martin 28

FRENTE A LA CATEDRAL

La casa tiene sus fábricas y talleres en Paris y la casa esportadora en Marsella.

Cualesquiera que sean los precios á que se vendan los objetos, se garanten sus calidades y en hechura francesa.

GRAN SURTIDO

DE TODA CLASE DE TRAJES

Frente á la Catedral

SALIDA DE VAPORES

PARA MONTEVIDEO.

Vapor nacional COMERCIO, saldrá de este puerto el viernes 14 del corriente recibe carga pasageros y encomiendas. Precio de pasages, cámara pfs. 6, proa pfs. 3.

Agente—B. ASERETO.

207 j13 14 — 25 de *Mayo* 72.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES, ROSARIO, PARANÁ, SANTA-FÉ Y ESCALAS

En combinacion con el Ferro-carril á Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario; los dias Mártes, Juéves y Sábados, a las 2 de la tarde, de la Estacion Central: el vapor paquete nacional PROVEEDOR. Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias Mártes y Sábados, á las 2 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional LUJAN, desde el Rosario.—Los boletos de tren y equipajes, gratis. Se admite carga de removido y reembarco debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida. Por pasages, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes, ocurrir á sus agentes:—

DAVID BRUCE,

Calle Cangallo 54 y 56.

PARA LA COLONIA

El cúter ADRIÁTICO 1°, gran rebaja de precios. Este cómodo cúter sale todos los miercoles y domingos á las doce del dia. Regresa los lunes y juéves, conduce pasajeros á ps. 75 mjc. cada uno, siendo esmerado el trato. Encomiendas á precios reducidos por mas informes, 7b calle 25 de Mayo 78. Comisiones en general.

111 j7 j16 — JOSÉ CASCO (hijo) Y CA.

CARRERA ENTRE ASUNCION

Y PUERTOS DE ESCALA

Servida esmeradamente por los vapores GUARANY y MESSENGER. El vapor paquete nacional GUARANY saldrá para Asancion y escalas, el diez y seis del corriente; conduciendo carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Las comodidades para pasajeros son espléndidas, como ninguna de las que pueden ofrecer los demás vapores, siendo en todo equitativo y á precios módicos. Las atenciones de los Capitanes, Comisarios y demás oficiales, hacen recomendables á los pasajeros que viájan en estos cómodos vapores. Se proporcionan lanchas gratis en Balizas, para la carga, que es recibida por un dependiente que cuida de ella y entrega al vapor. Por órdenes y demás informes, ocurrir á sus agentes, que se encargan de toda operacion.

ANTONIO TARANDO Y CA.

25 de *Mayo* 83.

Nota: Los fletes y pasajes se cobran en moneda corriente, á razon de veinte y cinco pesos por patacon. — 630 m7 *perm.*

AGENCIA MARITIMA DE FOLEY, NUÑEZ

Y COMPAÑIA

Reconquista 83 y Boca del Riachuelo calle general Brown 32.—Despacho de vapores y buques de vela. Venta y medicion de sal, carbon y maderas. Deligencias de Aduana. Lanchas y carros para la carga y descarga de mercancias, buques de vela y vapores á la carga para todos los puertos del litoral. — d29 *perm.*

CARRERA DE SANTA-FÉ

Con el magnífico vapor ESTRELLA, capitan Gerónimo Bisso.—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé, con escala en Baradero, San Pedro, Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. Gran rebaja de precios. Por el ferro-carril del Tigre; boletos de tren, gratis; equipajes, gratis. Sale para el Rosario y escalas los Domingos y Miércoles. Sale para Rosario, Paraná y Santa-Fé, los Miércoles. Admite carga para todos los puertos. Para San Nicolás y Rosario, carga solamente. El vapor UNION, admite carga para Balizas, con lanchaje gratis; sale una vez por semana. Un dependiente de la agencia cuida de la carga en las lanchas. La agencia se ocupa de todos los trámites de Aduana. Se reciben encamiendas para todas las Provincias, sin mas gasto que los pagaderos en Buenos Aires.—Agencia: Cangallo 60.

64 f10 *perm.* — DIODATI Y LOPEZ.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

EMPRESA ANGELO FERRARI

27ª FUNCION DE ABONO, VIÉRNES 13 DE JUNIO

Con la aplaudida ópera en 4 actos:

UN BALLO IN MASCHERA

A las 8 en punto.

Teatro de la Operá

El Lúnes 17 de Junio de 1878, gran concierto vocal é instrumental de música nacional, organizado por la Comision Central Argentina para la Exposicion de Paris, con la cooperacion desinteresada y patriótica de los señores aficionados y artistas ejecutantes y de los maestros y profesares Rajneri, Panizza, Bomont, Sinzoilliez, Hargreaves, Beron, Faramiñan, Rojas y Gaito Ghynyati.

OTRA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

DIRECCION DEL PRIMER TENOR SEÑOR LA COSTA

Sábado 15 de Junio, á beneficio de los señores Soler y Pio Hermosa, LOS MAGYARES.

Teatro de la Victoria

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

Bajo la direccion del primer actor D. Francisco Rodriguez, y de la que forma parte la aplaudida primera actriz doña Rita Carbajo—Sábado 15, 4ª funcion de abono del Teatro Nacional; el grandioso drama nuevo en 3 actos y en verso, del señor don Martin Coronado: LUZ DE LUNA Y LUZ DE INCENDIO, dirijida por su autor; y la peti-pieza: UN TIGRE DE BENGALA

OTRA

Domingo 16, el popular drama en un prólogo y 10 cuadros: EL TRAPERO DE MADRID, con todo el aparato que requiere.—A las ocho.

Teatro Alegria

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el primer actor Hernan Cortes, en la que figura la eminente primera actriz de los teatros de Madrid, señorita Tula Castro—Sábado 15 de Junio, estreno de la comedia Nacional de circunstancias, en 3 actos y en verso, original de don Rafael Barreda, titulada LA CONCILIACION--Terminando con la peti-pieza titulada: EN LA CARA ESTÁ LA EDAD.—Nota: Está en ensayo el mejor drama de Echegaray, titulado: LO QUE NO PUEDE DECIRSE; que se estrenará á beneficio de la señora Castro—Otra: En ensayo los grandes dramas. «El Campanero de San Pablo» y «Los Comuneros de Cataluña.»

Salones de Variedades

Corrientes 224, altos,

Grandioso espectáculo, Exposicion permanente del Modelo al nutural representando el puerto, boulevares y ensanche de la de ciudad, que una empresa particular se propone construir en Buenos Aires.

El Modelo mide 30 varas de largo por 12 de ancho y están en él representados el puerto entero con sus paseos, murallas buques, calles, plazas, teatros, hospitales, iglesias, palacios jardines, boulevares (altos y subterráneos) mercados y multitud de objetos que seria largo enumerar.

Los edificios todos han sido construidos imitando el natural, sin que les falte el mas mínimo detalle y guardando las proporciones de la escala bajo la cual ha sido construido.

Dicho Modelo estará iluminado por mas de 300 luces de gas.

El producto líquido de esta exposicion se destina á las diversas sociedades de beneficencia de esta capital.

Horas de exposicion: de 7 á 10 de la noche.

CIRCO ARENA

NUEVA EMPRESA—COTTRELLY—HADWIN-WILLAMS.

Hoy Viérnes 14 de Junio nuevo é interesante espectáculo, gran suceso del Skating Ring, el público entusiasmado victoreado á Bell y toda la familia. Bell es verdaderamete una celebridad, Por segunda vez en Buenos Aires Skatig-Ring ó los patinadores del Canadá gran escena de equilibrio cómico danzante ejecutada por la célebre familia Bell protagonista M. H. W. Bell, toman parte tambien Rosa Bell y M. Eduardo. Extraordinarios ejercicios por Emma Bell. Hoy las visiones olímpicas, interesante escena ecuestre y pasos plásticos por los célebres artistas hermanos W. H. Bell, Emma Bell, ejercicios de sorprendente novedad. Miss Amalia, Carolina, Murray, Tracey, Tony y su burro. Amenizarán la funcion.

AVISOS NUEVOS

piezas se alquilan dos a tres con balcon á la calle y cocina; en casa de familia Rivadavia 642, Altos, frente a la Plza Lorea.

219 j14 18

belgrano 351 Tripes de doble ancho, tripe de un ancho, paños para alfombra, jergones, estera del Japon, estera blanca, estera de colores, chúsus.—Ultima hora. Habiendo recibido la casa, el mas completo surtido en cortinas bordadas, está dispuesta la venta en este artículo, con una rebaja positiva de un 40 por ciento menos que en cualquier otra casa. Tambien nos permitimos, llamar la atencion de las señoras, sobre el surtido de alfombras de todas clases, gustos y tamaños que recientemente ha recibido la tienda de Pereda Belgrano 351, entre Tacuarí y Buen Orden.

217 j14 17.

Hotel mueblé Calle 25 de Mayo 22, se ha abierto este cómodo hotel, perteneciente á la señora Maria Oscandabarat y dirijido por Michel, antiguo dueño de la casa amueblada del Parque; se alquilan cuartos decentemente amueblados, hay departamentos de cinco y seis piezas, se alquilan con ó sin pension, 25 de Mayo 22.

213 j14 28

Belgrano 351 Sederias de colores sederias negras, sederias blancas, gros, fayas, pequines, florencias, sargas rasos; foulares, cachemires negros y de colores, lustrinas negras, hay desde 4 ps. hasta 25 la vara. Especialidad en casimires y paños, especialidad en tartanes de novedad, especialidad en camisas y batas para señoras, géneros de última moda, chalones negros de cachemir, chalones negros de merino desde las clases mas baratas hasta la mas sublimes, pañuelos negros de merino, pañuelos de cachemir Especialidad en corsets. Matelasset negros y de colores, última novedad, tapados para señoras, fichús negros y de colores, especialidad en franelas, articulos para obsequio, Especialidad en camisetas y calzoncillos, géneros de estacion. Alemanescos y servilletas, juegos de manteles felpas terciopelos y velvetinas negras y de colores, panas y terciopelos para guarniciones bombasí blancos y de colores, camisas blancas de color para hombres y niños, especialidad en cortinas bordadas, cotin de toda clase, alfombras de todos tamaños, gustos y clases, tripes, jergones, paño para alfombras, del Japon, esteras blanca, esteras de colores, guardas y chúses. A la tienda de Pereda, 351 Belgrano 351 entre Tacuarí y Buen Orden.

218 j14 17

miscelaneas Coleccion de leyendas, fantasias, juicios y descripciones americanas: última obra de Juana M Gorritti, a 30 ps .mlc, ejemplar: se vende en las librerias de Igon hermanos Casavalle, Dubalde Tuñez, Victoria 27 Belgrano 135 y en casa de la autora Tacuarí 59 último piso — 215 j14 18

CONSULTAS

sobre enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel, en el

CONSULTORIO

MÉDICO-ESPECIALISTA

132—CERRITO—132

todos los dias, de 1 á 4 de la tarde.

Siguiendo en el tratamiento de dichas enfermedades, el método que, con sorprendentes resultados emplea hace poco en Alemania el doctor Egiltens, no se usarán en ningun caso, preparaciones mercuriales.

Las llagas de la garganta, los reumatismos, las úlceras rebeldes, etc. de origen sifilítico, serán curadas con prontitud por el indicado sistema.

En las estrecheces uretrales, en las gonorreas agudas y crónicas (gota militar), usando de agentes terapéuticos especiales, se asegura la curacion en breve tiempo.

PARTERA

Patentada por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires

La partera que suscribe, ofrece sus servicios profesionales a las personas que quieran honrarla con su confianza, como así tambien hace saber, que teniendo una espaciosa casa con grandes patios y jardin, recibe pensionistas que son el objeto de un fino trato, y reciben una esmerada asistencia.

Precio módico

Me MATILDE

Cangallo 500, entre Cerrito y Libertad

991 m31 jl 1—3pj.

REMATES

Ebbeke y Dickelmann

INTERESANTE REMATE

EN NUESTRA CASA, PERÚ 80

El Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente

A las 7 de la noche

Gran surtido de preciosos articulos de Bohemia

Consistiendo en jardineras, floreras, habaneras, estantes con cristales para pescaditos dorados, macetas, jarrones, canastitas, mantequeras, dulceras, tinteros é infinidad de otros objetos de adorno de la misma procedencia.

A mas: juegos completos de 144 piezas de porcelana fina con orillas doradas, azules etc.

Gran cantidad de lámparas finas y otros artículos de adornos etc., que estarán á la vista durante los dias de remate. — 216 j14 19.

Leopoldo Taboada y Ca.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Al contado

EN NUESTRA CASA, PERU 21

El Viérnes 14 de Junio á las 12 del dia

Venderemos por órden terminante de su dueño, sin retirar lote y dinero de contado, un variado surtido del ramo arriba espresado cuyo detalle es el siguiente:

Arroz de la India, kerosen Devoez pasas de higo, id de uva, sardinas en cuñetes, encurtidos té Orange, id Congou, bacalao en cajones, almidon Magnolia, café molido del Brasil, arroz en bolsas, tabaco negro, queso gruyere lejítimo, pasas de Málaga, aceite de comer, aguardiente de quemar, papel estrasilla, ginebra en damjs., id R. Holanda, id Drable, id Moyer, dulce membrillo, jabon en panes amarillo, id en barras, ginebra ancla chica, porotos en bolsas, encurtidos en cajones, kerosene Deboes, vino Oporto lejítimo, id falsificado, id de Mendoza, id Tinto en bordalesas, id blanco italiano, vino Asti en cajones, coñac varias marcas, yerba en bolsas, id en tercios, id en barricas, anchoas saladas en tarros, conservas varias clases, caña paraguaya, vino priorato, agua florida, castañas en cajones, fósforos varias clases, vasos de cristal en cajones, copas id, platos varias clases y tamaños, hule, cerveza inglesa, cartera de escritorio, almidon del pais, tabaco picado colorado, vino carlon en pipas, xermouth francés, ajenjo siliman, vino italiano lejítimo, latas fósforos roche, balanzas, pesas, café molido, loza, tazas, vasos, y otros muchos artículos que ofrecemos á la vista de los interesados.

770 d20 perm

Julian Martinez y Cª

(Antes Massot y Martinez)

DE MUEBLES!

TÓDOS LOS JUEVES

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA

CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 14

Todos los dias dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y articulos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier articulo que se envie para rematar.

320 a17 per.

Domingo Bonifay

EN SU CASA CALLE CANGALLO 421

A LAS 12 EN PUNTO

El Sábado 15 de Junio

Gran liquidacion de alhajas

El sábado 15 á las 12, se rematarán al contado un gran surtido de alhajas á saber: medios aderezos, anillos y cruces con brillantes, relox ingleses, Rosqueu y Remontuar oro, carabanas, cadenas largas y cortas, botones de pechera, gargantillas, guardapelos oro, relox de plata y cubiertos, é infinidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Nota—La casa dará dos remates al mes, uno el 15 y otro el 30. — 174 j11 15.

Juan Leyba

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE RAUCH

Por órden del señor Juez de Paz del Partido, ciudadano D. Basilio Casal, venderé en público remate el dia 16 del corriente mes, una chacra con lo en ella edificada, perteneciente á D. Hermenegildo Galvan, por la ejecucion que le sigue D. Facundo Cardoso, en representacion de Da. Candelaria D. de Cardoso por cobro de pesos.

La propiedad ha sido tasada en 10,000 ps. mlc., siendo base para la venta las 2/3 partes, que son 7500 ps. mjc.

El terreno se compone de 439 m. de frente por 559 m. de fondo, estando designado en el terreno de chacra con el núm. 36 de la seccion Este.

La venta tendrá lugar el dia indicado, á las tres en punto de la tarde, en el escritorio de D. Manuel Ignacio Villafañe, donde estará la bandera.—Rauch, Junio 10 de 1878. — 176 j11 17

Cosme M. Pader

JUDICIAL

EL DOMINGO 16 DE JUNIO

A LAS 3 EN PUNTO

En el pintoresco pueblo de Belgrano. Remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, y por la ejecucion seguida por los señores Capurro hnos. contra la señora doña Micaela Tobal de Nuñez, por cobro de un crédito hipotecario, una hermosa propiedad y muy bien construida, ubicada en el dicho pueblo, calle de Maipu N. 22, entre Rivadavia y Castelli.

Los detalles de esta finca son los siguientes:

Terreno—Mide 32 vs. de frente al Sud ó sean 27 metros 712 milimetros, por 50 vs. 25 centimetros de fondo al Norte ó sean 43 metros 310 mlts.

Edificio—Consta de 8 habitaciones de material en perfecto estado, 1 pieza de material altos y 2 de madera, despensa, cocina, 2 letrinas, patios y demas comodidades pisos de tabla, cielos rasos de papel, pintadas al óleo las piezas, hermosos árboles frutales, plantas, glorietas y parrales etc.

Tasacion: ps. 169,240 mjc., 2/3 partes ps. 112,826, mjc.

Esta tasacion ha sido hecha recientemente por los maestros mayores señores don Guillermo Martinez y L. Silveyra, y han tenido en cuenta la depreciacion que han sufrido los bienes raices.

Para ver la tasacion ocurran á la Escribania del señor Lacasa, Defensa 86, 3er. patio y por los títulos que se encuentran en perfecto estado, Reconquista 83 y por otros datos al mismo escritorio, ó Piedad 980.

NOTA—El comprador depositará la cantidad de 5000 ps. mjc. en garantía de su compra, en el acto de entregarle su boleta correspondiente.

Otro—Hay tren que sale a la 1 y 5 minutos de la estacion Central Paseo de Julio y tramway á cada momento.

73 j5 16

Gonzalez y Gimenez

Ojo! ojo! ojo! Naturalistas y personas amantes á tener museo. En nuestra casa Defensa 78 y 80.

El Viérnes 14 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á vender una gran coleccion de pajaros embalsamados, como ser, cigueñas, patos, lechuzas, palomas y otra cantidad de pajaros que no se detallan por ser muy estenso el catalogo. Venderemos al mismo tiempo una cantidad de muebles nuevos y usados, á saber: camas de hierro inglesas y del pais, id de jacarandá, lavatorios, roperos de espejo de nogal, caoba y jacarandá, sillas para escritorio, id de esterilla y otros muchos muebles que estarán á la vista en la hora del remate. Por cuenta de un negocio, venderemos al mejor precio una cantidad de alhajas, siendo su pormenor en parte como sigue: aderezo de oro, 1/2 aderezo con piedras, carabanas, anillos de oro, id con brillantes, relojes de oro, id de plata, puñal de plata, prendedores de oro, mates de plata y bombilla y otras muchas que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles para venderse en remate.

A los militares: 1 magnífica silla Húngara, con pistolera chabra y demas correspondiente a una silla de Sargento Mayor. — 209 j13 14

Manuel de la Serna

LOS JUEVES

Muebles, bazar y novedades—á las 12 del dia

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 13 esquina á la iglesia del Colegio.

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades—á las 12 del dia

LOS MARTES

Ferreteria, almacen y otros—á la 1 del dia.

LOS MIERCOLES

De muebles nuevos y usados, articulos de bazar, joyaria y libreria, á la una del dia y á las ocho de la noche.

LOS SABADOS

Muebles y adornos—á la una del dia.

ATENCION!—Dinero:—Se adelanta cualquier cantidad sobre articulos, para ser vendidos en remate y venta particular.

Balbin y Lagos

REMATE DE PLANTAS

En el jardin Republicano

797--Calle de Artes--797

Por órden terminante de su dueño, por tener que desalojar el terreno.

El Domingo 16 del corriente, á las 12 1/2, venderemos todas las existencias de dicho jardin, cuyo detalle publicaremos despues. — 106 j7 16

Antonio Zunini

SEMANAL

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Martes,

Juéves

y Sabados

EN SU CASA CALLE SAN MARTIN 246

CUENTAS DE VENTA

Á LA MINUTA

Se adelanta dinero sobre mercancias para vender en remate. — 729 a10 perm

C. Tobal y Ca.

DE LOS RICOS Y ELEGANTES MUEBLES

QUE ADORNAN

La casa habitacion

DEL SEÑOR DOCTOR

D'HAUCOURT

Por ausentarse este Sr. para Paris

Por tener que asistir al Congreso Homeopático

150--MAIPU--150

(ALTOS)

El Miércoles 19 del corriente, á las 11 1/2 en punto, procederemos a vender á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, los muebles á que hacemos referencia, los que no detallamos por su mucha estension, pero si prevenimos que hay para todos los gustos. Bástenos decir, que se hallan perfectamente amuebladas 7 habitaciones, y estas son: sala muy bien puesta, hay ademas un rico piano de concierto, Erar; escritorio con muy ricos muebles, tres dormitorios perfectamente bien puestos, comedor (aquí recomendamos especialmente la porcelana) y despues con infinidad de objetos útiles.

En los primeros patios, hay una selecta coleccion de plantas de adorno, como ser camelias, jazmines, diamelas y una rica magnolia furcata etc.

Fijarse bien!—A las 2 remataremos por lo que dén en la misma casa y de pertenencia del doctor D'Haucourt 4 lindas manzanas de terreno, sito en el pueblo de Pontevedra. Hay que venderlas.

Atencion—Prevenimos que el piano Erard, que venderemos es de concierto y de los mas ricos que han venido al pais, como podrán apreciarlo las personas competentes.

Con que así, no falten interesados en el dia y hora indicada pues hay de todo y para todos. Escritorio de los martilleros, Alsina 139 antes Potosí.

NOTA—El mismo dia venderemos una hermosa caja de hierro Schupp, la que está desde hoy en exhibicion.

206 j13 19

Faustino Acosta

EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE

Á LAS 12 DEL DIA

De todos los muebles casi nuevos de la casa calle Talcahuano esquina á Juncal donde estará la bandera de remate. Por órden terminante de su dueño por ausentarse del pais, cuyo detalle es como sigue.

Sala—Juego de sala de 9 piezas de reps solferino bastone de seda, con sus fundas, 1 id id de 15 piezas de mimbre y esterilla, 1 mesa de centro con piedra marmol, 2 espejos marco dorado, 2 rinconeras talladas, 1 reloj de *sobre mesa, 4 cuadros, 1 piano Beauvais.*

1° dormitorio—1 ropero con espejo, 1 id sin espejo, 1 sofá con funda, 1 cama camera caoba, 1 rica cómoda escritorio caoba y roble por dentro, 1 lavatorio caoba con espejo, 1 juego para id porcelana, 1 mesa de noche, 4 sillas de mimbre

2° dormitorio—1 ropero con espejo, 1 lavatorio con id, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 cama de caoba para una persona, 2 cuadros al óleo, 1 lámpara chinesca.

Escritorio—1 rica mesa escritorio de caoba maciza, 2 sillones caoba y esterilla, 1 biblioteca, 1 coleccion de obras de Voltaire en francés 97 tomos, Los Miserables, 10 ts.; El Consulado y el Imperio, por Thiers, 20 ts.; La Fontaine, 4 id; Fenelon, 6 id; Los Bords du Rhin, Ministerio de R. E. Nacional, y varias otras obras.

Comedor—1 mesa de trinchar de id, 1 mesa de comedor de id, 12 sillas de id, 2 perchas de id, 14 cuadros al oleo, 1 arpa de ciervo, 1 rica licorera, 1 relox de pared, 2 arañas de cristal á gas de 2 y 3 luces, 3 catres de lona con colchones, 1 aparador de nogal, y otra infinidad de muebles y articulos que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO

En su casa calle Cangallo 75. Todos los Lunes Miercoles y Viernes. De ricos muebles nuevos y usados é infinidad de otros articulos. A las 7 de la noche.

Al mismo tiempo—Se adelanta dinero sobre los efectos a vender particularmente ó en remate.

199 j12 16

Policarpo Mom

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PARANA

(Provincia de Entre-Rios)

El miércoles 19 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE

Dicho dia á la hora indicada mas arriba, remataré á la mas alta postura y dinero al contado, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, por ejecucion seguida por don Heraclio Ilinez contra el Dr. don Leonidas Echague por cobro de pesos; una casa en la ciudad del Paraná, provincia de Entre-Rios, calle Industria, compuesta de 3 piezas de azotea en buen estado, Construida en barro.

El terreno mide 20 varas de frente por 19 de fondo.

El remate se efectuara en Buenos Aires, en la calle de Defensa 72.

Tasacion: 3,117 pesos bolivianos.

Dos terceras partes 2178 pesos bolivianos.

Nota—Por mas informes á la escribania de Joaquin Lijó, en el Tribunal de Comercio 35 f2 19

Mattaldi y Wells

EN SU CASA CANGALLO 65 Y 67

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

De muebles nuevos y usados, articulos de merceria etc., á la una del dia, y á las ocho de la noche.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre los articulos que se remitan para vender, sin cobrar interés alguno. Y tambien se vende en particular muebles y demas. 812 o17 perm

---

Agustin Macías

JUDICIAL

El Domingo 16 de Junio á las 2 de la tarde, remataré la finca situada en la calle de San Lorenzo núm. 48, de órden del señor Juez Dr. Noguera en los autos seguidos por don Federico Guerra contra don Miguel Gaucencio.

La finca se compone de 15 1/2 vs. de frente por 39 1/3 de fondo, con edificio de 7 piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 144,000 pesos m/c.

Los dos terceras partes de esta suma que es la base de venta, importan 96,000 ps. m/c.

Por mas informes ocurrir al rematador á la oficina del Escribano Fernandez Victoria 82. 791 m18 j16

PABLO A. RAMELLA

En venta particular:

Tenemos para vender varias casas, grandes y chicas, por la mitad de su valor y que producen mas del uno por ciento.

Tambien algunos terrenos en distintos puntos de la ciudad.

Para tratar, calle de la Piedad 135.

Desde diez mil pesos hasta quinientos mil, tenemos para dar en hipoteca.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalla, se cita á don Ricardo Leyro, por el término de diez dias contados desde la fecha, para que comparezca el dia 19 del corriente, por ante el Juzgado de SS. y Secretaria del que suscribe, Defensa 86, á practicar un reconocimiento en la demanda que le ha interpuesto don Octavio Gonzalez, sobre entrega de unos objetos.—Buenos Aires, Junio 5 de 1878.

Félix Romero.
95 j6 19 Secretario.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Garabato Es el nombre de un perro ratonero, ñato, color, barsino oscuro, orejas y cola cortada el cual se ha perdido de la calle de Victoria 271 será bien gratificado el que allí lo entregue. 210 j13 16.

muchacho Para el servicio. Se necesita calle de Tucuman 433. 203 j13 15

piano perpendicular en venta, de gran formato y acreditado fabricante, de voces excelentes casi es nuevo, se dará por la mitad del precio, ocurran calle Salta 275. 206 j13 15

por 7,000 pesos pesos se vende en el pueblo Márcos Paz, una pieza grande de material, terreno esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo, 4 cuadras de la Estacion. Solís 350, darán razon. 205 j13 20

Buena gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle Victoria 88, un caballo picazo contra herrado, cruzado, pico blanco, crinudo y de tiro. 20 j13 15. *Juan Sturla.*

Italiana jóven de 15 á 20 años, para el servicio de una corta familia, se le dará un buen sueldo aunque sea recien llegada. Para tratar, Cangallo 798. j13 15.

para saladeros y graserias se venden carretillas de playa y de compañía, tinajas, prensas y tinas de saladero, tambien se venden dos cilindros, todo muy barato. Calle del Salto 120, Barracas al Norte. 197 j12 19

Muchacha Para una señora sola, si es buena se le pagará buen sueldo y se le enseñará. Sarandí 186, entre Belgrano y Venezuela. 198 j12 16

Se alquila dos piezas bien amuebladas una sala y un dormitorio amueblado una sala y un dormitorio para hombre solo ó matrimonio en casa de familia calle Piedras 286 altos. 186 j12 14

Muestras *de metales selectos*, sean del Perú ó Chile, se compran, Piedad 129 173 j11 25.

Se necesita una sirvienta, con buena recomendacion, para todo el servicio, en la calle de Temple núm. 456, se prefiere estrangera. 180 j12 14.

Lecciones de piano, canto y de francés, por una señora recien llegada de Europa, calle Tacuarí 57, entre-suelo. 178 j12 14.

Pichincha Se vende un billar de carambolas y casi con todos sus útiles y tambien se vende el negocio de confiteria, en Flores localidad inmejorable en el almacen de San Roman frente al teatro daran razon. 189 j12 14

cocinera se precisa una muger sola, sin familia ninguna y con cama, se le abonará un buen sueldo, ocurrir á la calle Piedras 441. Es inútil se presente sin buenas recomendaciones. 184 j12 14

Club del Plata Se convoca á Asamblea general ordinaria para el Miércoles 19 del corriente, á las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta del *estado de esta asociacion y nombrar los miembros* que deben integrar la Comision Directiva. —Buenos Aires, Junio 10 de 1878
183 j12 14 *La Comision.*

Sirvienta de 14 á 16 años se precisa una para mucama y cuidar un Niño se le enseñara á coser en maquina sino sabe, Calle Libertad 153 entre Cuyo y Cangallo. 196 j12 14.

pastillas peruanas para zahumar. El fabuloso consumo que de este riquisimo perfume nos hace la buena sociedad porteña es la única recomendacion que de ellas podemos hacer al público se venden en la botica del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman. 202 j12 14.

Mucama Se precisa una con buenas recomendaciones para el servicio de una corta familia siendo inútil se presente sin estas condiciones. Ocurrir Bolivar 53 á toda hora 201 j12 14.

Interesante á las señoras. La modista que vivia en la calle de Piedras 271, se ha mudado á la de Tacuarí 258, entre Venezuela y Belgrano. Se corta hilvana y se prueban los vestidos y tapados de señora, señoritas y niños, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestido de señoras 20 pesos, túnica, paltó, manteleta y baton de mucha guarnicion, 15; para señoritas 10; para niños y moldes; todo se hace con mucha elegancia y perfeccion, se corta en el acto y en presencia de la interesada. Nota—Tambien sacan moldes y cortan de los modelos de "La Familia». 997 j1 m30

El doctor don Nicanor Molinas ha establecido su consultorio médico en la calle de la Esmeralda número 201, y ofrece al público sus servicios profesionales. Desde las 2 hasta las cuatro de la tarde dará consultas gratis á los pobres. 884 m23 j23

La Perfeccion composturas á las camisas usadas o pasadas de moda quedando como nuevas y la forma que se pida. Victoria 25. 161 j 0 14.

La Perfeccion confeccion argentina de toda clase de ropa blanca para señoras y caballeros con ventaja a toda labor estrangera. Victoria 25. 161 j10 14

La Perfeccion única fábrica especial para la confeccion de ropa blanca á medida, Victoria 25. 161 j10 14.

La perfeccion los jóvenes elegantes están mas que persuadidos que las camisas estrangeras no les sientan tambien como las que á medida encargan a este especial fábrica, Victoria 25. 161 j10 14

La Perfeccion fábrica de camisas y toda clase de ropa blanca á medida, para señoras, caballeros y niños; Victoria 25. 161 j10 14.

La Perfeccion camisas, cuellos, calzoncillos, puños, camisetas franela, enaguas, camisas señora, camisolines, etc., todo á medida y garantido; Victoria 25. 161 j10 14.

La perfeccion corbatas de fantasía, medias, pañuelos, gemelos botones nacar, etc., etc., todo á precios reducidos; Victoria 25. 161 j10 14

Pascual Costa Rematador público y comisionista—Participo al público que he trasladado mi escritorio á la calle San Martin 160, primer patio, casa del «Standard,» al lado de la Bolsa de Comercio. El nuevo local, refaccionado actualmente, me permite hacerme cargo de la venta en remate de muebles, carruajes, plantas, y animales de raza. Buenos Aires, Junio 9 de 1878. 164 10 16

Se alquilan las casas Venezuela 313 y Tacuarí 260. 194 j12 14

Atencion!!! Se alquila un magnífico depósito *en la calle 25 de Mayo* 160, para almacen, tienda etc. Para mas datos ocurrir á la calle 25 de Mayo 65. 190 j 12 14

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza y la de Montevideo, Burdeos y Bayone que desde el 1° de Enero de 1878 y en las mismas plazas bajo la misma razon social de Apestéguy freres, entrando á formar parte de ella como sócios los señores Juan Pedro y Lorenzo Arostéguy, Luis Carrare y Juan Bta. Silvestre Apesteguy (hijo). Al mismo tiempo participamos que hemos conferido poder general á nuestro dependiente don Enrique Caplane.
15 j1 15 *Apestéguy fréres.*

Dr. Justo Carlé Médico de las Universidades de Barcelona y Buenos Aires, Tacuarí 251. Horas de *consulta: de 12 á 2.* 916 m25 perm.

Corralon de maderas: Se vende uno con artículos del ramo y su edificio. Tiene frente á tres calles y á la Estacion Lomas de Zamora. Sirve á los pueblos Almirante Brown, Rivadavia, Las Naciones y á todas las estaciones del gran Ferro-carril del Sud; por estar á 90 varas de la Estacion mencionada arriba. Para tratar, los dias hábiles, en el corralon, de 9 a. m., á 3 p. m., y en Buenos Aires *Venezuela 518, de 5 á 10 p. m.* 125 j7 16.

Gran pichincha se vende la máquina del molino á viento calle de Victoria esquina á Alberti. 182 j12 j119

profesora de francés se necesita Florida 531. 185 j12 14

Se necesita un jóven para una confiteria; ocurrir calle de Rivadavia y 25 de Mayo, Confiteria Belgrano. 191 j 12 14

Mucamo ó sirviente, se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Cangallo 718. 188 j 12 14

preciosa casa Se alquila una toda refaccionada, sita en la calle de Cuyo 42; darán razon Florida 380. 193 j 12 14

Quesos de Tafí 1a clase—A los almaceneros y personas de buen gusto: Un propietario de Tafí, convencido del fraude y engaño que hasta ahora se comete, vendiendo por Tafí; quesos de la frontera de Salta y Santiago del Estero, ha llegado con una pequeña partida de quesos verdaderos de Tafí, para hacer conocer el artículo en esta plaza. Se venden abiertos los retobos, para que vea el comprador lo que es verdadero ¡Tafí, ocurran pronto, pues son pocos; Alsina 385. 187 j12 14

Al pobre emigrante. Calle Corrientes, 464 entre Libertad y Cerrito. Compra y vende toda clase de muebles y menage completo, se vende y se alquilan *pianos.* 166 j11 j110

casa alemana gran casa de consignaciones de Weber y remates compañia, espléndido local calle de Cangallo 376, frente al mercado del *Plata.* Un millon de pesos de capital, anticipamos la cantidad de dinero que se nos pida sobre todas clases de mercaderias, muebles, objetos ó fincas, cuya legítima procedencia se compruebe; nos encargamos de la compra y venta de todo objeto mercaderias ó de frutos del país y anticipamos fondos sobre conocimientos que se nos envien. Las personas que quieran honrarnos con su confianza encontraran buen servicio, honradez y prontitud en las comisiones que se nos recomiende, toda cuenta de venta será pasada al momento. 177 j11 25

Monte Piedad de la Provincia La Agencia Calle Reconquista 90 se encarga de llevar y poner a su nombre o al *del interesado toda clase* de alhajas, muebles y mercancias, por una modica comision. 67 j4 16

Plantas frutales, de todas clases, desde uno hasta cuatro años, y tambien una gran cantidad de paraisos. Se venden por mayor y menor, en la quinta calle Santa-Fé, doce cuadras antes de llegar á Belgrano, entre la quinta del señor Serres y la del señor Lamas. Precios sumamente módicos. *Ocurrir á lo barato.* 118 j7 22.

Hipódromo Argentino Magnífico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidador, por el precio de cien pesos mensuales. Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mandado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economía para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de organizacion que se observa.
787 j26 perm. *La Empresa*

La Perfeccion notables camisas para caballeros hechas á medida y al gusto del mas exigente, Victoria 25. 161 j10 14

Se alquila en casa de una familia, cuartos amueblados para hombres solos, Reconquista 327. 734 m14 s3

Rufino Bidaola Profesor de piano, Corrientes 315. 119 j8 22.

Magnífico local! Buen Orden 44 y 46 Se alquilan dos tiendas conentrepiso, propias para cualquier negocio pudiéndolas alquilar juntas ó separamente. *Se* darán á un precio módico. Ocurrase Victoria 307. 28 j7 14

20 á 50,000 ps. Hipotecas hay dinero para colocar sobre propiedad en el municipio y que representen buen valor que se solicite, ocurrir San Martin 31, *escritorio núm.* 5. 165 j7 j17

El doctor Trongé médico-cirujano, se ha mudado del No. 300, calle de Alsina, al n. 350 de la misma calle. Horas de consulta: de 12 á 2 y de 5 á 6 de la tarde. 149 j6 15

Ojo!! Se ha perdido el dia 6 del corriente un llavero de llaves, con dos rotas el que las haya encontrado y quiera entregarlas en la calle 25 de Mayo 65 será bien gratificada. 181 j12 14

Nutria De la casa calle Esmeralda 575, se ha perdido una nutria. Quien le devuelva, será bien gratificado. 12 14

Caballo perdido Se ofrece una buena gratificacion al que entregue un caballo oscuro chileno, tusado y con la mano del lado de montar pelada á tijera, que fué perdido ensillado, el Lúnes á la noche, en las Cinco Esquinas. Pueden ocurrir á la calle del Parque 673. 109 j7 15

guamini El que firma, empresario de la Protegida, avisa que el 15 sale con el sesto viage, conduciendo encomiendas, dinero, correspondencia y pasajeros para Guaminí y su trayecto, agencia Tacuarí 11 y 13.
114 j7 14 *Eladio Diaz hno.*

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, *entre Artes y Cerrito.* 715 m12 j111

FERRO-CARRILES

DE

Ensenada y Norte

Desde el Sábado 15 de Junio, empezarán á regir nuevos itinerarios; véase tambien las Guias de Kidd.

Estacion Central, Mayo 31 de 1878.

Henry Crabtree,
66 j4 15 Administrador General.

771 m17dpm

A LOS LIBREROS

D. APPLETON y Ca.

NEW-YORK

AGENCIA GENERAL EN EL RIO DE LA PLATA

225-MORENO-229

EN BUENOS AIRES

En este depósito de la casa pueden comprarse nuestros libros, con las mismas ventajas que en Nueva-York. La casa no ejecuta órden alguna por libros en castellano, para ningun pueblo del Rio de la Plata, debiendo sus clientes acudir á su representante en Buenos Aires y Montevideo.

554 m8 perm.

LECCIONES

DE

Español, francés é italiano

Una señora, directora de colegio, que tiene algunas horas disponibles, se ofrece para dar lecciones de los idiomas, español, francés é italiano; dirijase á esta imprenta bajo las iniciales A. B. C. El precio es sumamente módico. 15 j1 30

ANTI-SÁRNICO

Curacion de la sarna de las ovejas, por medio del baño frio. Precio: dos reales por cabeza.
Balbin y Lagos.
445 j27 perm. *Perú 27.*

LUIS V. VARELA

ABOGADO

Ha mudado su estudio á la calle de Bolivar N. 59, y avisa á sus clientes que, desde la fecha, atenderá personalmente sus asuntos de una á cuatro de la tarde.—Junio 10 de 1878. j12 16-g.

ANTI-SÁRNICO

B. Y M.

MARCA DE FÁBRICA

Remedio el mas eficaz

PARA CURAR

LA SARNA

SU BASE

EL THIMOL Y LA NAPHTALINA

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 REALES POR CABEZA

EN BAÑO FRIO

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortensio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeyro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

PUNTOS DE VENTA

Balbin y Lagos—Perú 27.
Gigliasa—Chivilcoy.
Torroba hermanos—Mercedes.
Dennighoff—Azul y Tandil.
J. O'Kelly—Dolores.
Oalaj é hijos—Lobos.
J. de Olaso—Navarro.
Eduardo Kinny—Suipacha.
Eduardo Kinny y Ca.—Salto.
Inventor: Emilio Meyer, químico.
60 j4 jl 3

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES

Y

PUERTO DE LA ENSENADA

VAPOR FLORES

Habiendo cesado la cuarentena entre Buenos Aires y puertos orientales, el vapor arriba mencionado volverá á funcionar entre Punta de Lara y Colonia. El tren que está en combinacion con el vapor saldrá de la Estacion Central á las 7.55 a. m. los Viérnes regresando dicho vapor, de la Colonia, los Sábados á las 12 del dia.—Estacion Central, Junio 5 de 1878.

Henry Crabtree,
92 j6 20 Administrador General.

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA

Situado en la calle de Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion y cuya legítima procedencia se compruebe, cobrando los intereses anticipados.

Los objetos se presentarán para su avalúo á la oficina de tasaciones, y aceptado este por el interesado, el Monte de Piedad prestará las dos terceras partes de su avalúo si la prenda es de albajas y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito, como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos podrán renovarse una ó varias veces con la amortizacion que se designe, debiendo presentar el interesado el recibo de contaduría para obtener la renovacion.

El deudor que antes del vencimiento del plazo estipulado para el préstamo, ó á su vencimiento, ó despues de vencido el plazo (no habiéndose efectuado la venta de la prenda) preséntase el recibo y pagase en Tesoreria el importe del préstamo é intereses que se deban, recibirán los objetos dejados por él en prenda en el mismo estado en que los entregó, salvo los deterioros naturales.

Aun cuando el interesado pagase el préstamo antes del vencimiento del plazo acordado, quedará siempre á beneficio del Establecimiento un trimestre de intereses no devengados, restituyéndose solo el escedente.

Si el deudor dejare espirar el plazo y no pagase el importe del préstamo, se rematarán las prendas públicamente, al mejor postor y al contado, avisándose por los diarios con ocho dias de anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor del importe del remate, se le llamará para que lo perciba, por anuncios en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo. El interesado para retirar el esceso, deberá abonar el dos por ciento por los gastos de avisos, administracion etc.

Si pasado un año no compareciera, el Monte de Piedad hará suyos los beneficios que represente el saldo, quedando éste sometido, en cuanto á la prescripcion, á los principios del derecho comun.

El Monte de Piedad no hará préstamos que *bajen de doscientos pesos moneda corriente* y cobrará por ahora y hasta nuevo aviso.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Comision de tasacion—Un cuarto por ciento en albajas.

Idem—Medio por ciento en otros objetos.

Amortizacion—Del (5) cinco al veinte por ciento segun la naturaleza de la prenda.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1878.

E. A. Lahitte.
Gerente.
A. Bergeire.
874 m22 j23 Secretario.

PECTORAL

DE BREA COMPUESTA

DE

A. GUILLEN Y Ca.

Farmacéutico aprobado en las facultades de Madrid y de Buenos Aires.

Medicamento aprobado por el Honorable *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Esta preparacion es un bálsamo que alivia con prontitud las enfermedades de las vias respiratorias, tales como: tos, resfrios, catarros, pulmones, asma y ronquera etc. Su base principal, el alquitran de Noruega purificado, es uno de los medicamentos mejores para las enfermedades que arriba se espresan, pero su olor y gusto fuertes lo hacen rechazar de la generalidad de las personas, en el Pectoral de Brea, no existen esas dificultades, puesto que hemos conseguido suprimirlas sin quitar en nada sus virtudes medicinales, al contrario se encuentran aumentadas por la combinacion de los demas componentes que son de por si expectorantes y antiflojisticos

Al poco uso del Pectoral de Brea el enfermo siente ya un alivio notable.

Las personas que padecen de asma no deben de dejar de tomar de este precioso medicamentos, seguro que encontraran la panacea que les ha de aliviar.

Principales despachos—Drogueria y Botica del Pueblo, Rivadavia 187 y 189—Drogueria de G. Müller, Piedras 78—Id id del Leon, Rivadavia 138 y 140—En Barracas, Farmacia Nueva, calle Mitre 33 y 34. 780 m17 jl 16-dpm

NOVEDAD

No mas cabellos ni barbas blancas

El Elixir para la regeneracion de los cabellos es remedio escelentísimo contra la extenuacion y marchitura de los cabellos. Ablanda los cabellos haciéndolos suaves como seda y propios para cualquier tocado. Limpia la cabeza, obvia á la caida de los cabellos, dándoles un color hermoso y natural.

Cada cual podrá, al servirse del *Elixir,* convencerse de que los cabellos encanecidos toman el color primitivo despues de tres semanas.

No es tintura el Elixir; no mancha ni la piel ni la compostura, y es del todo inocente. Compuesto por E. Grundfoer.

Depósito de Cnr. Sommer, Rivadavia 169, peluqueria Universal B. Heroud, calle Florida 39, Ville de Rome Piedad, A Grambin y comp calle Victoria 300, Horacio Lacare Victoria 358 *Antonio Parro, Chacabuco 104 y Perú 70*
145 j9 15

MAQUINA DE CORTAR PAPEL

PERFECCIONADA

Se acaba de recibir una y se vende, en la casa introductora, de papel, máquinas y fundicion de tipos

225--Moreno--229

552 m8 perm.

LA FLORISTA Y MODISTA

205--Calle de las Artes--205

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Tiene el honor de avisar á las señoras que ha recibido un gran surtido de adornos de baile y adornos para vestidos, y se fabrican al gusto de las señoras. Tambien hay siempre un gran surtido de flores para salones y plantas, coronas de casamiento, ramos de iglesias y coronas fúnebres. La misma casa recibe á cada estacion un gran surtido de sombreros y gorras de señoras y niñas, y se hacen á gusto de las señoras. *Los precios son muy moderados.*
55 j4 18,

†

LA SEÑORA

Da Ana Iriart de Chaque

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Junio de 1877.

Sus hijas é hijos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia del Arcángel San Miguel, el lúnes 17 del corriente, á las 11 de la mañana.
Unica invitacion. 165 j10 17

¡OJO!

CAFÉ PETERS

114—SAN MARTIN—118

Los propietarios de este acreditado establecimiento, previenen al público en general y á sus favorecedores en particular, haber establecido que, desde esta fecha, se darán pensiones por almuerzo y comida á 800 pesos mensuales.

Los artículos buenos que se despachan y el *esmerado servicio,* aseguran á los propietarios una numerosa concurrencia.

Buenos Aires, Junio 4 de 1878.

57 j4 18.

AGUSTIN MENDEZ

CORREDOR DE BOLSA

Y REMATADOR PUBLICO

144-SAN MARTN-144

CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesorería, id municipales, descuenta letras del Gobierno Nacional y todo título que represente valor.

144-Calle San Martin-144

Al lado de la Bolsa
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde. *perm.*

ARTICULOS

PARA FOTÓGRAFOS

CARTONES PARA LITÓGRAFOS

Marcos y cuadros

Boote Niven y Ca.
922 m25 j25 165-Cangallo-165

DINERO AL 6 % ANUAL

Se dá hasta 10,000 sobre hipoteca, San Martin 31, 1er. patio V. B. 802 m17 j16